

MADRID..... 2,00 pesetas al mes
PROVINCIALS..... 3,00 ptas. trimestre

PAGO ADELANTADO

FRANQUEO CONCERTADO

MADRID.—Año XIII.—Núm. 4335

Viernes 8 de junio de 1923

CINCO EDICIONES DIARIAS

Red. y Admón., MARQUES DE CUBAS, 3. Apartado 466. Teléfono 365 M.

EL DEBATE

Cuarto centenario de fray Diego Deza La política al día Convoy sin resistencia a Tizzi Assa LO DEL DIA

9 junio 1523-9 junio 1923

Al pronunciar el nombre del preclaro dominico ha de agolarse por necesidad cuantos calificativos encomiásticos existen en los diccionarios. Con justicia pueden aplicarse alabanzas sin tasa; porque bien las merece el maestro de teología, el preceptor del príncipe don Juan, el Prelado de Zamora, Salamanca, Palencia, Jaén y Sevilla; el canciller mayor de Castilla, el inquisidor general de España, el confesor del Rey católico y el protector magnífico de Cristóbal Colón. Sin embargo, la figura de Deza, como tantas otras grandes figuras españolas, sólo la conocemos perfileada a grandes trazos, en vigorosa silueta de fuertes líneas de contorno, por las escuetas y escasas noticias que de él nos legaron los autores contemporáneos. Vergüenza da el consignario, pero todavía esperamos la cumplida biografía del gran dominico, extraída pacientemente de la abundosa documentación que nos ha legado la época en que vivió. Entonces, y sólo entonces, podremos penetrar en los repliegues de su psicología y comprender los quilates y la valía de aquel carácter, y admirar en toda su grandeza aquella alma de titán, de un siglo en que convivieron Deza, Cisneros y el Cardenal Mendoza.

Ya decía el capitán don Gonzalo Fernández de Oviedo en la Tercera Parte de sus Quinquagenas: «Oyd, lector, que aunque con este perlatado yo y otros muchos cronistas muchos volumenes escribiésemos en su loor, todo sería menor de lo que se le debe al reverendísimo don Diego de Deza y Tavera, Arzobispo de Sevilla.» (Biblioteca Nacional, Mas. 2.219.) Y, en efecto, han pasado siglos, y ni muchos ni pocos volúmenes se han escrito acerca del incógnito dominico. Ortiz de Zúñiga, escrupuloso analista de Sevilla, da una breve y substancial noticia de su pontificado hispalense. Morgado, en su Historia de Sevilla, apenas lo menciona. Referencias circunstanciadas se hallan en la obra de don Diego Ignacio de Góngora, Historia del Colegio Mayor de Santo Tomás de Sevilla, y en el Catálogo de los Arzobispos de Sevilla, compuesto por el licenciado Sánchez Gordillo, manuscrito inédito de la Academia de la Historia. Deficientes son también las biografías contenidas en las obras generales de Queñil y Echarid (Scriptores Ordinis Praedicatorum) y de Tournon. Ya indicaremos que hasta sus contemporáneos descuidaron y hasta omitieron empresas gloriosas de su vida.

Era fray Diego natural de Toro, donde nació el año 1444, de nobilísima familia, oriunda la estirpe paterna de Galicia y la materna de Portugal. Fue hijo de sus padres Antonio Deza e Inés Tavera, ambos, como dice Ortiz de Zúñiga, muy calificados. Los Deza debían poseer cuantiosos bienes de fortuna, pues consta que en 1492 fray Diego era señor de Aldea Nueva, a dos leguas de Toro. Sabemos esto por la Geografía de la provincia de Toro, de Antonio Gómez de la Torre, libro hoy bastante raro (edición Sancho, 1802). El mismo autor nos informa de que fray Diego fue bautizado en la iglesia de San Sebastián de la citada población; y en la misma plaza habían de cristianar al Cardenal don Juan de Tavera, Arzobispo de Toledo, sobrino de fray Diego.

paña, quizás demasiado bondadoso y culto para ser rey. Sin duda, debió asistir a los últimos momentos del Príncipe su maestro fray Diego, que regentaba la sede de Salamanca, ciudad donde finó el hijo de los Católicos Reyes. Al llegar a este punto, hay un pasaje de Oviedo, que quiero transcribir, porque al atractivo de lo inédito, se añade un dato de interés. Dice el cronista: «Quisiera este Prelado residir en su yglesia, así por cumplir con su oficio y prelación como por la vocación que siempre tuvo a sus estudios et por su consolación et contentamiento...; pero no se quisieron apartar así aquellos católicos Príncipes, antes como era su fiel confesor para sus ánimos et Real estado, et de alto ingenio et limpio et seguro confesor del Rey, le hicieron después Obispo de Jahan, et después de Palencia.» Clara aparece aquí la inclinación del gran Prelado, antes que nada hombre de ciencia, apegado a sus libros, añorando la conversación de sus antiguos compañeros del Claustro salmantino; espíritu recogido y de gabinete, poco amigo del ambiente cortesano, aunque éste fuera tan austero como el del palacio de Isabel. Si lo comparamos a las dos grandes figuras eclesiásticas de su época, observaremos que Cisneros es el franciscano mitrado de los grandes ideales, renacentista, enérgico gobernante, y el ferviente evangelizador y político en Granada y en Orán; es Mendoza, el gran señor del Renacimiento, munificente protector de las artes y las letras; ninguno de los dos fué escritor en la propia acepción del vocablo: en cambio, Deza, el teólogo, el polemista, es singularmente un estudioso, un concentrado que labora con la pluma y deja a la posteridad clara muestra de su profunda sabiduría.

Ofrece curioso tema de meditación el pensar que Deza hubo de ser confesor del rey Fernando en los críticos años en que el sagaz y sutilísimo Monarca disponía sus planes contra Francia y preparaba de consuno su hábil diplomacia y los recursos bélicos. Dirigía entonces su conciencia el Obispo de Palencia. ¿Cuántos secretos no sabría fray Diego Deza de esas alianzas de Fernando y de los móviles de su conducta política!

Continuaron los Reyes dispensándole su favor; era elegido canciller de Castilla, y a la muerte del rígido fray Tomás de Torquemada, fué nombrado Deza inquisidor de Castilla y León (1498), y luego también de Aragón (1499), cargo que desempeñó hasta el año 1507, en que renunció. Mucho le querían en la corte, y prueba de ello fué que la princesa doña Juana indicó a su madre que interviniera Deza en las disposiciones de última voluntad de la reina Isabel, y que fué después, en efecto, uno de los testamentarios. Al año siguiente era promovido a la silla metropolitana hispalense.

Diez y ocho años duró el pontificado de Diego Deza en Sevilla. Terminóse en su tiempo la portentosa Catedral, y el retablo del altar mayor tiene sus arcos; evitó la prudencia del Prelado los alborotos nobiliarios que estallaron en otras ciudades. De su prelación sevillana dice algo el cronista Oviedo que pudiera interpretarse como nepotismo, aunque el escritor lo palia con afinadas advertencias: «Ayudó muy bien a sus parientes et criados en todo lo que buena mente et con buena conciencia los podía et debía ayudar, sin ofensa ni ovidio de los pobres, cuyos son de derecho los bienes de los Prelados que sobran de su ordinario.» El año 1510 era provisor y vicario general su sobrino don Juan Tavera, canónigo chantre de la Iglesia Hispalense, y el tiempo se encargó de comprobar que la elección había sido acertada.

Cuenta Oviedo que Deza tenía un león domesticado, y acompañado de la fiera se paseaba por la ciudad y acudía a la Catedral, con el espanto natural de los sevillanos. El año 1512 convocó un Concilio provincial y reglamentó la famosa fiesta del Obispo, trasladándola al día de Inocentes. Da detalles sobre la fiesta don Simón de la Rosa en su libro de Los Seises. Fundó Deza el Colegio de frailes predicadores de su Orden en Sevilla, cerca de la yglesia mayor, et del alcazar que se llama Santo Thomas, donde siempre ay copia de religiosos en continua ocupación de su orden et santo ejercicio de letras et theologia et filosofia», como escribe Oviedo.

La discrepancia que dió lugar a la salida del Gobierno del señor Alcalá Zamora, no terminó con el nombramiento de nuevo ministro de la Guerra. El desajuste del señor Alba llevó al fracaso la política africana del Gobierno, dando lugar con sus errores a que las circunstancias impongan procedimientos contrarios.

En esta situación y con una consulta del alto comisario sobre la política que deba seguirse en África, es para el Gobierno un trabajo difícil entrar en el debate que iniciará hoy en el Senado el conde de la Mortera, porque por más que haga no podrá el Gobierno disimular que sus errores y sus indecisiones durante estos seis meses, le llevan al trance de ponerse en contradicción con su propia política.

Tal vez no vaya a Zaragoza el ministro de Gracia y Justicia. El Gobierno tiene conocimiento de la actitud de importantes sectores de opinión de aquella capital que se muestran contrarios a la presencia de un representante del Gobierno en los actos fúnebres del entierro y funerales del Cardenal Soldevila.

En el Consejo se trató de este asunto y se han iniciado algunas gestiones para evitar manifestaciones desagradables, y si no se logran seguridades antes de la hora de la partida, se desistirá del viaje.

El Gobierno se lamenta de esta actitud, que estima injusta contra el señor conde de López Muñoz, porque no se quiere dar por enterado de que los protestantes, nada tienen, sin duda, contra el reciente ministro, sino que su protesta significa la opinión de que el Gobierno, mejor que asistir al entierro de las víctimas del terrorismo, debe actuar para impedir que el terrorismo actúe con la libertad absoluta y la impunidad de que goza.

La elección de la Comisión que ha de dictaminar sobre el suplicatorio para procesar al general Berenguer, tuvo toda la importancia que ayer le atribuíamos.

Se establecen nuevos puestos de protección. Nuestras bajas en el último combate fueron 364 y las del enemigo pasan de 600

(COMUNICADO DE ANOCHE.) El alto comisario de España en Marruecos participa a este ministerio lo siguiente: «Tengo el honor de manifestar a vuestro cargo que en el día de hoy, y sin enemigo en el frente, herido por la sangrienta derrota de estos días, se ha efectuado el convoy a las posiciones altas de Tizzi-Assa, ocupándose y fortificándose los puestos necesarios para proteger en los sucesivos convoyes que se realicen.

En los reconocimientos hechos en el campo del combate de estos días se han recogido hoy en un solo barranco 49 cadáveres del enemigo, de los muchos que no han podido llevarse durante la noche, que la dedicaron toda a la recogida. Por Azib el Midar, que era el sitio obligado de retirada de las caballerías de Guezmag y Marnisa, se les ha visto llevar más de 600, entre muertos y heridos, y como estas caballerías son de las que menos contingentes dieron para la harka, sólo por esa cifra puede calcularse la dureza del castigo impuesto, que ellos mismos confiesan. Según confidencias y noticias que adquiero, ha sido de los mayores que se les ha ocasionado, debido, sin duda, a que redujeron tal número de contingentes, y tenían tal seguridad en la victoria, que no han podido aislarse, según táctica tradicional.

Las columnas regresaron al campamento, no habiendo sufrido más que cuatro heridos indígenas, por lejanos ataques. Las fuerzas continuaron acampadas y dispuestas, a fin de evitar nuevos ataques, si los intentan, aunque no son, por ahora, de presumir.

En la zona occidental, sin novedad.»

364 BAJAS En el ministerio de la Guerra han facilitado la siguiente lista de heridos: Teniente Fernando González del Valle, conde; teniente Francisco Sánchez Zamora, leste; teniente Fernando Lázcano, grave; capitán Ortiz Zárate, leve; teniente Ricardo Fernández, menos grave; capitán Canito, sin pronóstico; teniente Mariano Rollo, menos grave; alférez Francisco Ruiz Hernández, grave.

En total: europeos muertos, 29; heridos, 106; indígenas muertos, 89; heridos, 193. La mayoría de los heridos europeos son del Tercio y Regulares. El teniente Cea, que se dió como muerto, sólo está herido grave.

Se lamentó el ministro de la Gobernación esta madrugada de que algún periódico elevara a 850 las bajas ocurridas en el último combate en Marruecos, dejándose llevar de la fantasía.

«Es verdaderamente triste—añadió—que un asunto tan delicado y que tan directamente afecta a la Patria se acorran datos que un mal intencionado invente para que lleguen a oídos de la opinión.»

INDICE - RESUMEN Juan el tonto (folletín), por Carlos Luis de Cuenca..... Pág. 2 Temas de actualidad (En pro de la Metafísica), por el Padre Bruno Ibeas..... Pág. 3 Las responsabilidades, por Salvador Canals..... Pág. 3 Del color de mi cristal (Tajada y orago), por «Tiro Medicina»..... Pág. 3 Por la Prensa extranjera..... Pág. 3 Cotizaciones de Bolsas..... Pág. 4 Crónicas de sociedad, por «El Abate Farias»..... Pág. 5 Deportes..... Pág. 5 Noticias..... Pág. 5 MADRID.—Se fortalece en el Gobierno la posición del ministro de la Guerra contra el de Estado.—Primer incidente entre los ministros de Gracia y Justicia y de Gracia y Justicia en el Ministerio del Cardenal asediado, rogando prudentemente se suspenda este viaje. Hemos dejado de propósito para el final una cuestión discutida: el aspecto de fray Diego Deza como protector de Colón. Un artículo de Sánchez Moguel (Colón y fray Diego Deza) esboza el asunto y demuestra la intervención del Prelado. Raro es que ni Oviedo, ni Pedro Mártir de Angleria, ni el Cura de los Palacios, este último capellán de fray Diego, hablen de su intervención en la aprobación de la magna obra del descubrimiento. Empero, bastan las conocidas frases de una carta del almirante para desvanecer las dudas: «fue causa que sus altezas hobiesen las Indias, y que yo quedase en Castilla, que ya estaba yo de camino para fuera». Colón se refería al Obispo de Palencia, y a la sazón el Prelado palentino no era otro sino Deza. Sin embargo, ¿cuáles fueron las circunstancias y los apoyos prestados al genial aventurero?, ¿cómo intervino Deza para impedir que Colón se alejase de la corte?, ¿qué medios de persuasión empleó para lograrlo? Son otras tantas interrogaciones que hasta hoy carecen de respuesta. Autores modernos niegan la primera intervención de fray Diego Deza, y las sesiones científicas celebradas en el convento de dominicos de San Esteban de Salamanca y en la granja de Valcuevo. Los investigadores de problemas colombinos tienen la palabra. El magnánimo espíritu de fray Diego Deza se hallaba propicio a toda idea noble y generosa. Por eso protegió a Colón, el vencedor de las tierras incógnitas, y prestó apoyo decidido a su vehementemente creyente Bartolomé de las Casas, el defensor de los indios americanos. ¿Lloro, pues, a fray Diego Deza, uno de los más grandes hombres de la gran España!

La Universidad en curatela

El señor Gil Casares ha interpelado en el Senado al ministro de Instrucción pública sobre el reciente real decreto modificando la constitución de los Tribunales de oposiciones a cátedras universitarias. Al mérito intrínseco del documentado discurso unió el señor Casares la autoridad de ser representante de las Universidades de Santiago y Zaragoza en la protesta.

La interpelación hubiera producido más efecto, sin duda, si otros dos catedráticos, el señor Daurélla y el señor Martínez Vargas, no se hubieran mostrado conformes, y aun agradecidos, al decreto ministerial, a pesar de que ambos hablarían en nombre propio, y a pesar de que el señor Martínez Vargas dejó traslucir bastante la ausencia de «criterio pedagógico al recurrir al «criterio liberal y expansivo» de la reforma.

No hemos de repetir razones que ya hemos alegado. Sin desconocer los defectos del anterior sistema, juzgamos mucho peor el remedio. Pero, sobre todo, nos parece deplorable el procedimiento, la conducta seguida por el señor Salvatella imponiendo «por sorpresa» una disposición tan discutible. Y ya en este terreno, la actitud adoptada en el Senado por los señores Daurélla y Martínez Vargas no puede escusadamente comprenderse, por ser contraria al absoluto a su representación.

A un argumento del señor Gil Casares contestaba el señor Salvatella: «Lo que yo digo es que los antiguos estatutos aprobados por las Universidades son una excelente fuente de información, de los cuales yo saco aquello que se acomoda a mi criterio y desecho lo que no me parece bien, ya que soy el que respondo de mis actos.» La osadía de un ministro que se expresa de esta manera, confiando la responsabilidad de su función ejecutiva con otras funciones que no le corresponden, sólo es comparable con la mansedumbre—hablamos suavemente—de aquellos señores profesores que le aplaudieron. Cuáles sean las excelencias de este sistema despolítico-ministerial las muestra el mismo señor Salvatella al referirnos los «sete» decretos que desde 1901 han regulado la materia que ahora se discute. La flora gacetic, raquítica y envejecida para los muchos problemas de la enseñanza, se muestra, en cambio, exuberante en toda clase de especies accesorias, bien que de modo ínfimo ligadas con el bienestar de otros géneros de la fauna política parasitaria.

Es necio crear en una verdadera renovación social y política española mientras perdure la Universidad esclava. Si se regatea a la Universidad criterio para regirse por sí misma, si se discute su solvencia moral, si se necesita la tutela de un ministro, ¿por dónde empezaremos la reforma? Pero lo más grave es que no faltan, según vamos viendo, quienes se resignan a esa curatela ignominiosa y aun la desean, dando argumentos a los que afirman que la merece. No somos nosotros de éstos, pero por ello confesamos que nos parecería pretencioso insistir demasiado como abogados de oficio en un pleito en que la parte más perjudicada tiene plena capacidad para litigar directamente.

MARRUECOS en el Senado Rby tratará del problema de Marruecos en la Alta Cámara el conde de la Mortera, quien se propone interrogar en forma muy correcta al Gobierno acerca de cuál es la política que está desarrollando en África.

Hace bien el conde de la Mortera llevando al Parlamento el asunto que constituye la zozobra del pueblo español. Y no hay que decir que abona el acierto con que abordará el distinguido senador el tema marroquí la excepcional preparación que en esas materias todos le reconocen.

No regateemos, pues, nuestro aplauso al conde de la Mortera. Pero, sin perjuicio de consignar una detenida atención al debate del Senado, nos apresuramos a ratificar nuestra desconfianza en las discusiones parlamentarias. Muchedumbre de veces se han ocupado las Cortes en el examen del problema de Marruecos. Las más prestigiosas figuras de nuestra política, incluyendo al conde de la Mortera, aportaron sus conocimientos y su elocuencia a los debates. ¿Qué resultado práctico se ha conseguido con tanto discurso? ¿Han aprovechado los Gobiernos las lecciones de los hombres competentes, de los previos, de los estadistas, en suma? La situación actual y la desorientación del que nos riges no la mejor respuesta. No; no esperamos nada del Parlamento. Sin embargo, repetimos, la iniciativa del conde de la Mortera es algo más que oportuna: es absolutamente necesaria.

Un caso típico de responsabilidad Comenzó ayer a explicar el marqués de Herminida en el Senado una interpelación sobre la cuestión triguera, con el entusiasmo y competencia que caracteriza a todas sus intervenciones parlamentarias, y que contrasta dolorosamente con la escasa atención que presta, por regla general, la Cámara a materias de tanta trascendencia. No; el laborioso senador acaba de exponer en la pasada sesión su pensamiento acerca del asunto. Adujo, sin embargo, tales cifras y denunció tamaños abusos en el transcurso de su breve disertación, que no podemos menos de subrayar sus palabras y llamar sobre ellas la atención pública. Demostró el señor marqués de la Herminida que el Estado español ha adquirido en estos últimos años cantidades exorbitantes de trigo, sin necesidad de ninguna especie que justificase la compra y con profundo quebranto del Tesoro público, que ha experimentado una pérdida de 148 millones de pesetas, según cifras oficiales. Por el este,

DECLARACIONES DE MARTINEZ ANIDO MALAGA, 7.—En el expreso de Madrid llegó a ésta el general Martínez Anido. Desde la estación marchó al puerto, donde embarcó en el cañonero «Bonifaz». Este se hará a la mar con rumbo a Melilla a las siete de la tarde.

MALAGA, 7.—Interrogado por los periodistas el general Martínez Anido manifestó que, por haberse hecho tarde, tuvo que abandonar el expreso en automóvil en la estación de Aranjuez. Respecto a Marruecos dijo que no podía dar juicio alguno, pues el hecho de haber estado durante más de dos años siendo más civil que militar, le había permitido algo de estas cosas las cuales tendría que estudiar ahora.

Añadió que no había pedido nuevos elementos de guerra, pues ello sería prematuro sin conocer todavía el estado de las tropas. En cuanto al problema de África manifestó que éste, como el de Barcelona, era una enfermedad que España se ve obligada a padecer. Mostróse optimista en el resultado de su gestión, pues se precia de ser un hombre de buena suerte, según lo demuestra el hecho de haber sido objeto de siete atentados sin sufrir jamás daño alguno.

Preguntado, por último, si, conforme con los propósitos expuestos por el señor Alba, se persistiría en mantener a todo trance la acción civil en Marruecos, eludió toda contestación, limitándose a sonreír. A otras preguntas que se le formularon no fué posible arrancar ninguna respuesta. «Ha llegado a ésta el general Díaz Mérry, que marcha a Melilla para visitar a un pariente herido en la última operación. Los vapores correo de la Transmediterránea «Barcelo» y «Vicente Puchol», que se hallan anclados en este puerto, se encuentran a disposición del gobernador militar por si fueran necesarios para el traslado de tropas.

MARTINEZ ANIDO SALE PARA MELILLA MALAGA, 7.—A las siete de la tarde zarpó el cañonero «Bonifaz», a bordo del cual se dirige a Melilla el general Martínez Anido. Acudieron a despedirle las autoridades, civiles y militares y los jefes de los Cuerpos de guarnición en esta capital.

LILLO Y ARENZANA A ROSTROGORDO MELILLA, 6.—En la presente semana se espera la llegada del ex cabo de Ingenieros Lillo, destinado en la Península por haberse descubierto, según se dice, que era incurrir el delito que involucra tanto al ex cabo de Ingenieros Arenzana, referente a la defensa del pozo número 2 de Tizitán durante los sucesos de julio. Lillo ingresará en el fuerte de Rostrogordo, donde se encuentra el sargento Arenzana.

EL RAISUNI ASPIRA AL JALIFATO «Prensa Asociada» nos envía el siguiente despacho: TETUAN, 7.—Continúan llegando del campo noticias que demuestran la intranquilidad reinante. En Gomara reina gran descontento, reñéndose la petición de fuerzas que evitan los diarios saqueos y crasías que realizan los rebeldes en las caballerías sometidas. Es objeto de múltiples comentarios el pretendido viaje del jalifa a El Escorial. El jalifa se halla enfermo y se resiste a salir de Marruecos, temiendo agravarse con la diferencia de clima. Además sospecha que yendo a España su alejamiento pueda ser aprovechado por el Raisuni, que aspira al jalifato, cosa que se vislumbra aquí claramente.

Nueva ruptura en Barcelona

Tras cinco horas de discusión, los patronos rechazan la fórmula del gobernador civil. Los huelguistas celebran un mitin, acordando resistir y prepararse a extender la huelga

No hay acuerdo

BARCELONA, 7.—A las tres de la tarde de hoy llegaron al Gobierno civil las representaciones de las económicas y de las entidades patronales interesadas en el conflicto de transportes. Poco después acudieron las representaciones obreras.

Como los patronos son los que más inconvenientes ponen a la propuesta formulada por el gobernador civil, éste los recibió inmediatamente, quedando en el gabinete de trabajo conferenciando con ellos. En tanto, los obreros quedaron aguardando a que los llamara el señor Barber para darles cuenta de la actitud que adoptarían los patronos.

A las seis de la tarde salieron cuatro patronos, marchando en automóvil a celebrar varias consultas con sus compañeros. Detrás de ellos abandonó el despacho del gobernador el conde de Queralt. Los periodistas le preguntaron:

—¿Se ha llegado a un arreglo?

—Continúa la conversación—contestó—, y hasta ahora nada hay definitivo. Pueden ustedes irse y volver a las ocho, que la cosa va para largo.

—¿Va usted también a celebrar alguna consulta?

—Yo voy a mi despacho a poner algunas firmas y vuelvo en seguida.

En este momento fué llamado el señor Barber por teléfono desde el ministerio de la Gobernación. Al terminar esta conferencia el gobernador se negó a decir nada.

A las ocho de la noche continuaban aún las gestiones, sin que se vislumbrara nada definitivo.

A las once de la noche el secretario del gobernador entregó a los periodistas la siguiente nota:

«A las tres de la tarde empezó la reunión de las entidades económicas principalmente interesadas en la huelga de transportes, que había convocado el gobernador civil, y a la que asistieron también los patronos carteros. El señor Barber sometió a la deliberación de los reunidos la fórmula que había redactado después de múltiples conferencias celebradas con los principales elementos afectados por la huelga. La fórmula dice así:

«Desde el lunes 11 el trabajo ordinario en el puerto empezará a las siete de la mañana, subsistiendo la duración actual de las respectivas jornadas en cada Sección.»

A las tres horas de discusión sobre la fórmula los elementos patronales solicitaron una breve suspensión del debate, con el fin de realizar determinadas consultas.

Vueltos a la reunión presentaron al gobernador un escrito, cuyas conclusiones principales son que todos los trabajos afectos al puerto se regirán por el mismo horario que tenían establecido antes del conflicto; que los obreros trabajarán cuantas horas extraordinarias sean precisas, sin distinción del momento en que les exijan, las cuales les serán remuneradas al tipo extraordinario establecido antes de la huelga; y que la contratación de obreros será libre, diaria, y por lo tanto, a jornal; que las modificaciones que la práctica aconsejase instaurase en alguno o algunos de los ramos de industria relacionadas con las faenas del puerto se establecerán de común acuerdo entre las sociedades patronales y sus respectivos obreros, cuando éstos se encuentren constituidos en Sociedades profesionales completamente independientes entre sí y sin vínculos con Sindicatos que pueda imponerles condiciones de trabajo o apartamientos arbitrarios contra la voluntad de quienes hayan de practicarlos, y, por último, que los representantes se obligaban a cumplir estas bases siempre que antes de finalizar el presente mes se haya restablecido de una manera absoluta la normalidad en las industrias que, como las de vidrieras, ladrillería, Metalpintado y otras se encuentran hoy paralizadas.

Ante la absoluta divergencia de criterio existente entre el propósito de los patronos y por el gobernador, y en vista de la inutilidad de los esfuerzos de éste para lograr la más mínima concesión, se dió por terminada la reunión a las ocho y media de la noche.»

BARCELONA, 7.—Se ha celebrado esta mañana un mitin en el que se acordó resistir y prepararse a extender la huelga. Los oradores dieron cuenta del desarrollo de la huelga y de las gestiones últimamente realizadas por el gobernador, como asimismo del fracaso surgido a consecuencia de las condiciones presentadas por los patronos.

También habló un empleado del Ayuntamiento, el cual prometió el concurso de los obreros municipales, anunciando que los chófers del servicio de Bomberos se habían negado a los requerimientos que les fueron hechos para que condujesen automóviles para la recogida de basuras.

El presidente resumió los discursos, diciendo que debían continuar firmes en la huelga, y que ésta se sostiene por la intransigencia de cinco o seis patronos.

También dijo que debían pensar en extender la huelga en forma que ya se estudiará.

El servicio de limpiezas de la Mancomunidad

BARCELONA, 7.—Según nota facilitada por la Mancomunidad, el servicio de limpiezas organizado por ésta, recogió el martes 700 metros cúbicos de basuras, ayer, miércoles, 600 y hoy continúa aún con más intensidad.

Un concejal residenciado que no abandona el cargo

BARCELONA, 7.—Se ha comentado mucho que asistiera a la sesión municipal de ayer el concejal señor Tomás, que fué expulsado recientemente de la minoría regionalista por su actuación durante las últimas elecciones.

Entierro del agente Fernández Alegrías

BARCELONA, 7.—Esta mañana, a las diez y media, se verificó el entierro del agente de Vigilancia asesinado hace algunos días, don Jesús Fernández Alegrías.

La fúnebre comitiva salió del Hospital Clínico. Presidieron el duelo el gobernador civil, el inspector general de Orden público, el hermano del finado y los comisarios de la primera y segunda brigada, señores De Miguel y Magueta.

En el acompañamiento figuraban todos los funcionarios de los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad, francos de servicio, y diversas representaciones de las entidades locales.

Durante el fúnebre acto, que ha constituido una imponente manifestación de duelo, no ocurrió el menor incidente.

Al llegar al cementerio, el gobernador civil pronunció breves palabras enalteciendo las dotes personales del funcionario muerto en acto del servicio, e hizo constar su pésame, no sólo en su nombre, sino en el del Gobierno, cuya representación había ostentado en el entierro por disposición expresa del ministro de la Gobernación.

La línea Valencia-Barcelona sigue interrumpida

Una suscripción para el maquinista del expreso

VALENCIA, 7.—Cerca de las cuatro de la madrugada de ayer llegaron en tren especial los viajeros del expreso de Barcelona, que chocó con un mixto entre las estaciones de Patiscala y Benicarló.

Entre los viajeros llegó el Cardenal Prímado, doctor Reig, con su familiar y acompañado del alcalde de Valencia, que fué a Castellón a buscarlo.

En el mismo tren vinieron los heridos leves.

El Cardenal, en el momento de ocurrir la catástrofe, se encontraba en el coche restaurante, sobre el que quedó superpuesto el tender, después de destruir el furgón donde viajaba el jefe del tren, que resultó muerto.

Es elogiadísima la conducta del maquinista del expreso, Francisco Cantero, quien al darse cuenta del peligro, frenó, aguantando el choque a tren parado. En el mismo lugar de la catástrofe se inició una suscripción a favor del maquinista, recaudándose una cantidad considerable.

La línea continúa interrumpida, y según dicen los técnicos, antes de mañana por la tarde no será posible dejarla expedita, a pasar de estar trabajando una brigada de 500 obreros.

Hoy fueron desmontadas las máquinas y separados los tenders. Debajo de uno de éstos apareció el cadáver del jefe del expreso, señor Romero, que tenía separados del tronco la cabeza y las piernas. Ha sido trasladado al Hospital de Sanjaló y mañana se verificará el entierro.

Los dos fogoneros heridos Furió y Daloré, continúan en gravísimo estado. El primero tiene fracturada la base del cráneo. Ha hijo de un maquinista que hace algunos años resultó muerto en una catástrofe análoga ocurrida en la misma línea.

Una de las máquinas siniestradas, a número 8.141, es la mejor de la Compañía, y fué la que condujo el tren real que vino durante las fiestas.

Cinco de los vagones destruidos del tren mixto, cupieron 27.000 docenas de huevos.

Entre los ferroviarios se comenta duramente el hecho de que en la formación de los expresos se oloquen furgones de poca consistencia precisamente entre las máquinas y los pasajeros de la Compañía Internacional, que asientan a aquéllos en caso de cualquier accidente.

El jefe de la estación de Patiscala ha sido detenido, pues parece que la catástrofe fué motivada porque el disco estaba abierto indebidamente.

Inauguración sigilosa

El correo aéreo Palma-Barcelona

PALMA, 7.—La Compañía Aeronáutica Mallorquina, agregada a la francesa «Lectecora», ha inaugurado hoy sigilosamente el servicio aéreo postal Palma-Barcelona.

Los ministros de Fomento y Marina han autorizado la reanudación de este servicio, pero no se ha transportado correspondencia por no haberse recibido las órdenes correspondientes en la Administración de Correos.

Esta primer viaje lo ha efectuado un aparato «Clare Oliver», que tripulaban el piloto señor Enderlin y el piloto señor Gautier, ambos franceses.

El Papa dará la comunión a los exploradores católicos

(De nuestro servicio especial)

ROMA, 6.—El domingo, en el aula de las bendiciones, más de mil jóvenes exploradores católicos asistirán a la misa del Papa, que les distribuirá también el pan eucarístico.—Daffina.

(De las Agencias)

EN FAVOR DEL CONCILIO ECUMENICO

ROMA, 6.—Su Santidad Pío XI ha hecho presente a todos los Obispos del mundo su deseo de celebrar un Concilio ecuménico en el próximo año de 1925, rogándoles al propio tiempo que emitieran su opinión acerca de ello.

Las contestaciones que hasta ahora han llegado al Vaticano son todas favorables a la celebración de dicho Concilio.

La Paz en estado de guerra

LA PAZ, 7.—En vista de la agitación que se observa en los elementos obreros, el Gobierno ha declarado el estado de guerra, con objeto de evitar desórdenes y de garantizar al propio tiempo la seguridad del capital y la libertad del trabajo.

Agitación obrera en Bolivia

LA PAZ, 7.—En vista de la agitación que se observa en los elementos obreros, el Gobierno ha declarado el estado de guerra, con objeto de evitar desórdenes y de garantizar al propio tiempo la seguridad del capital y la libertad del trabajo.

El mariscal Liutey operado

PARIS, 7.—El mariscal Liutey ha sido operado esta mañana. El parte facultativo anuncia que la operación se ha realizado en buenas condiciones.

Siete Prelados al entierro del Cardenal Soldevila

Se han practicado otras dos detenciones

ZARAGOZA, 7.—Durante toda la mañana de hoy continuaron diciéndose misas en la capilla ardiente donde está expuesto el cadáver del Cardenal Soldevila.

El desfile de personas duró hasta bien entrada la noche.

Esta mañana llegaron el Arzobispo de Valladolid, doctor Gándaras y los Obispos de Cuenca y de Lérida. Los tres Prelados se trasladaron inmediatamente al Palacio arzobispal, orando largo rato ante el cadáver. Después cumplimentaron al Obispo auxiliar y a la familia del Cardenal.

En el expresado de esta noche llegó el Cardenal Prímado, doctor Reig, que, como se sabe, ha llegado recientemente de Roma y asistirá al entierro.

En el rápido de mañana son esperados el Cardenal de Tarragona, doctor Vidal y Barbaquer, y los Obispos de Tarazona y Barbastro. El Nuncio de Su Santidad ha delegado su representación en el Obispo auxiliar de Zaragoza.

Mañana, a las ocho, en la capilla ardiente celebrará una misa el onánigo señor Guallar, y dará la comunión a las señoras pertenecientes a la Buena Prensa. Por la noche será trasladado el cadáver del Cardenal Soldevila al Pilar, donde será velado por la Asociación de San Luis Gonzaga y los miembros de la A. C. N. de P.

Se ha reunido la Real Maestranza de Caballería, acordando asistir corporativamente al entierro del Cardenal Soldevila y cursar un telegrama de protesta al Gobierno por el atentado.

Pésame de la Misión española en París

En el Palacio Arzobispal se ha recibido un telegrama de la iglesia de Santa María del Popolo, de Roma, que dice:

«Sinceramente conmovido sacrilego asesinato Cardenal Soldevila envío sincero pésame.—Párroco de Santa María del Popolo, Roma.»

También ha enviado un sentido telegrama de pésame la Misión española en París.

Dos detenciones

ZARAGOZA, 7.—La Policía ha practicado hoy dos detenciones, a las que se concede mucha importancia por creerse están relacionadas con el asesinato del Cardenal Soldevila.

Hasta ahora sólo se sabe que uno de los detenidos ha ingresado en la cárcel incommunicado, pues acerca de estas detenciones se guarda reserva absoluta.

El Juzgado continúa sus actuaciones, sin que hasta la fecha haya logrado hacer ninguna luz en el asunto.

Una misa que se hallaba jugando en la calle de Lázaro Sebastián, del barrio de las Delicias, halló entre un montón de escombros una pistola de calibre 7,65, sin marca alguna. Varios transeúntes que presenciaron el hallazgo han manifestado que un joven de unos veinticinco años que se hallaba en aquel sitio echó a correr hacia la línea del ferrocarril de Carrión cuando se dió cuenta del hallazgo de la pistola.

Del hecho se dió cuenta al juez, por sí el fugitivo está complicado en el asesinato del Cardenal.

Estado de los heridos

ZARAGOZA, 7.—Los heridos continúan en igual estado. El mayor, don señor Latorre, tuvo hoy algo de fiebre.

Esta tarde le fué hecha al chófer una radiografía, hallándose señales de tener dos restos de proyectiles en la cara. Mañana será operado.

Pésame del Clero romano al Papa

ROMA, 7.—La asamblea sacerdotal que se celebra en Roma con ocasión del Congreso eucarístico diocesano, ha enviado al Papa el siguiente telegrama: «La asamblea sacerdotal, profundamente angustiada por la eterna muerte del Cardenal Soldevila, implora de la víctima divina consuelo para vuestro corazón paternal.—Firmado: Palcos, vicario general.»

Los honores al Cardenal

A última hora de anoche se recibió en la Presidencia del Consejo, firmado por su majestad, el decreto concediendo al cadáver del Cardenal Soldevila los honores de capitán general con mando en plaza.

El decreto está redactado en términos de gran afecto y estimación del ilustre purpurado.

VALENCIA, 7.—Después de descansar brevemente en esta capital, el Cardenal Prímado salió en el ferrocarril central de Aragón para Zaragoza, con objeto de asistir al entierro y funerales del Cardenal Soldevila.

Funeral en Madrid

La Junta Central de Acción Católica de la Mujer invita a todas sus asociadas y Asociaciones adheridas a la misa de comunión que dió nuestro presidente de la comisión el día 11, lunes, a las ocho y media, en la iglesia del Noviciado de las Hijas de la Caridad, calle de Jesús, 8, en reparación y desagravio del ultraje inferido a la Iglesia en la persona del Cardenal Soldevila (que en paz descanse) y en sufragio del alma del ilustre purpurado.

Alemania pide una Conferencia

Propone como garantías los ferrocarriles, la industria, la agricultura y los impuestos de aduanas. Francia y Bélgica insisten en que cese la resistencia en el Ruhr

EL WESSE, 7.—El Gobierno alemán ha enviado hoy a los Gobiernos de Londres, París, Bruselas, Washington y Tokio su anunciada nota sobre reparaciones.

No aquí en síntesis las nuevas propuestas que Alemania acaba de formular:

El Gobierno de Berlín empieza recordando que ha tiempo se ofreció a sostener la decisión que adoptara un organismo internacional imparcial respecto a la suma que debería pagar Alemania y la manera como hubiese de hacer efectivo el pago de la misma.

Añade que está dispuesto a facilitar cuantos documentos y datos fuesen precisos para fijar con exactitud la capacidad de pago de Alemania.

Se avendrá además a que se haga una investigación minuciosa y completa de su situación financiera y aportará cuanto datos hubiera menester respecto a los recursos de la economía nacional alemana.

Declara que el Reich consiente en que las entregas en metálico sean sustituidas por algún sistema de prestaciones anuales con tanto tiempo como no resulte posible realizar la emisión de grandes empréstitos.

En concepto de garantías para responder de las anualidades propone las siguientes:

Primera. Los ferrocarriles del Reich se apartarían de los demás bienes nacionales y convertidos en un bien especial de administración propia, la cual emitiría obligaciones por valor de 10.000 millones de marcos oro.

Estas obligaciones figurarían como gaje principal y producirían un interés del 5 por 100 a partir de primero de julio de 1927, con lo cual se conseguiría una prestación anual de 600 millones de marcos oro.

Segunda. La industria, el comercio, la agricultura, la banca y el tráfico aportarían por su parte una garantía global de 10 millones de marcos oro, de la cual se sacarían también cada año una prestación de 500 millones de marcos oro; y

Tercera. El producto de los derechos arancelarios sobre los objetos de consumo, denominados de lujo, y los impuestos de consumo sobre el tabaco, cerveza, vinos y el azúcar, y, por último, el producto del monopolio del alcohol.

La recaudación de esos derechos e impuestos produciría en los últimos años antes de la guerra una cantidad anual de 800 millones de marcos oro.

Término insistiendo en que el sistema que haya de adoptarse para hacer efectivos los pagos que se fijan, no podrán ser determinados sino en una discusión directa y reitera en consecuencia su demanda de que se reúna una Conferencia.

¿QUE HARA INGLATERRA?

LEAFIELD, 7.—Hoy en la Cámara de los Comunes fué preguntado el primer ministro si estaba en comunicación con los Gobiernos francés, alemán, italiano, belga y americano para discutir el arreglo de las reparaciones, y especialmente el término de la actual situación en el Ruhr.

Baldwin contestó negativamente.

Kemworthy dió entonces que si tal respuesta quería decir que el Gobierno no ha puesto ni hace nada sobre el particular.

—No—contestó el primer ministro—, ¿Puede decir el Gobierno—replicó Kemworthy—qué es lo que está haciendo?

—Pronto lo sabrán sus señorías—contestó Baldwin.

FRANCIA Y BELGICA DE ACUERDO

BRUSELAS, 6.—En la primera conferencia celebrada por Poincaré, De Lathuyrie, Le Troquer, Theunis y Jaspard, fué examinada la política franco-belga, relativa a las reparaciones.

Los reunidos confirmaron la decisión de que la evacuación de la cuenca del Ruhr quedase subordinada a los pagos que vaya efectuando Alemania, y acordaron que antes de examinar las proposiciones que pueda presentar el Gobierno del Reich, se produjera que cese en absoluto la resistencia pasiva que actualmente opone Alemania en el Ruhr.

El general Degoutte y el alto comisario belga serán los encargados de preparar las condiciones en que se consideraría eventualmente terminada la resistencia de Alemania; y luego sería preciso que esas condiciones fundamentales fueran admitidas por los aliados ingleses e italianos, para, de ese modo, reconstituir la unidad del frente territorial.

AVIACION!

Rusia construye diez aviones por semana

LONDRES, 7.—Nuevas noticias de Riga parecen confirmar que la construcción de aviones rusos ha comenzado ya, por orden de los soviets, y que se construyen a razón de diez por semana.

Además el Consejo Superior de Guerra ha autorizado a la sección de la Aeronáutica a encargarse en el extranjero de 250 aviones y ha decidido también la creación de 10 regimientos de aviación, sin contar las escuadrillas afectas a las divisiones bolcheviques.

El Gobierno de los soviets va a abrir cinco escuelas de aviación, bajo la dirección de aviadores alemanes.

ULTIMA HORA

Se pide la laureada para Valenzuela

Martínez Anido tendrá un recibimiento entusiasta

MELILLA, 7.—Se ha verificado el sepelio de los oficiales y soldados muertos en la operación del mar, presidiendo Silveira y Castro Girona. Asistió numeroso público, presidido por la representación de las autoridades oficiales.

Se prepara un entusiasta recibimiento a Martínez Anido, que llegará mañana.

MELILLA, 7.—La guarnición de la población de Benitez pide la concesión de la laureada a Valenzuela y de la Medalla Militar para el Tercio y Regulares que tomaron parte en el combate del mar.

MELILLA, 7.—Se suponen que cuando los legionarios desbarcaron a la bayoneta en el combate del mar se confundieron los de la primera y los de la segunda bandera, de los cuales resultaron heridos casi todos los oficiales. Se desconoce la suerte del teniente Federico Lacort, que apareció muerto después de haberse llevado el banderín de la segunda bandera.

De los camilleros de la Legión que cogieron al teniente coronel Valenzuela en su maritorio y uno quedó más herido; cuando nuevos compañeros quisieron ayudar a éste se negó a ello hasta tanto que tuvo un accidente el teniente coronel. El cadáver de Valenzuela, que había quedado en Peña Rocosa acompañado del capitán del Tercio, señor Urzúa, sobrevivió, fué trasladado al hospital Doctor; los legionarios se desbarcaron y llegaron a su paso.

Hoy se dispuso el traslado del cadáver a la plaza. Al pasar por Tafarot fué trasladado a las tropas que andaron honores.

El coronel señor Fernández aseguró a los tropas, enalteciendo la Legión y la patria de su hijo. Tuvo un momento de presentarse armas y se tocó la Marcha Real al paso de la fúnebre comitiva.

En el cementerio de Melilla espantaban el cadáver el hermano del finado, don Joaquín Valenzuela. Después de embalsamar se le colocó en la capilla ardiente, transportada en la bandera nacional. Multitud de personas desfilaron, depositando coronas.

El Rey ha ordenado a la oficialidad de la Legión un telegrama, felicitándoles por su comportamiento, lamentando las bajas y anunciando que quedaba a Franco a cumplir las banderas.

Los franceses se incautan de las fábricas Krupp

COBLENTZA, 7.—Las autoridades francesas se han incautado de los establecimientos metalúrgicos de Neuwied, Engers y Wulffhen, pertenecientes a la casa Krupp.

Ha decidido conservar esos establecimientos hasta el pago total de los 20.000 millones de marcos que la casa Krupp de Essen debe a Francia en concepto de impuestos.

También se han incautado los franceses de 44 millones de marcos pertenecientes a una Caja municipal para el pago de multas impuestas.

Barcos ingleses, embargados en Norteamérica

LONDRES, 6.—Cámara de los Comunes. En la sesión de esta tarde un diputado hizo una pregunta al subsecretario de Negocios Extranjeros, Mac Neil, acerca de la aplicación de la ley, prohibiendo a los barcos extranjeros que lleven a bordo bebidas espirituosas, cuando hagan escala en puertos de los Estados Unidos.

El señor Mac Neil contestó que han sido embargados en aguas americanas unos veinte o veinticinco barcos británicos y canadienses, como consecuencia de la aplicación de dicha ley.

Agregó que la Embajada inglesa en Washington había intervenido con objeto de conseguir su liberación.

Folleton de EL DEBATE 47)

JUAN EL TONTO

NOVELA ORIGINAL DE CARLOS LUIS DE CUENCA

Identica a sí misma, sus facultades y potencias varían de tal suerte en la vida, que, sin la conciencia de aquella identidad, nos parecería que cada individuo constituía una serie de personalidades diferentes.

Desde que la iniciativa generosa de Velasco le sacó de aquel ambiente de Fontanilla se había ido despertando en Juan el sentimiento de la propia estimación, que dió grandes alientos a su casi abolida voluntad, y el lector ha podido ver cómo en determinados momentos de su vida, al estímulo de nobles impulsos, tuvo verdaderos arranques de energía. La satisfacción que un tímido experimenta, tras esos momentos de inesperada fortaleza, le va inspirando la confianza en sí mismo, condición esencialísima de todo ánimo valeroso, y a Juan le ocurrió esto precisamente y le fué habituando poco a poco a mirar con serenidad las cosas. No quiere esto decir que aquel cobardón idiotismo de sus primeros años se hubiera transformado en heroica bravura y el tonto de Fontanilla se hubiera vuelto un Rodrigo de Vivar; pero, como dijimos, del hombre interior de Juan, el tonto, al

de Juan, soldado, mediaba una distancia considerable.

Además de este indudable desarrollo de su energía, hemos de considerar una circunstancia que tuvo una influencia colosal en su ánimo, y fué el cruel desengaño de su pasión amorosa por Emilia. Aquella herida, que el tiempo no había conseguido cicatrizar, le produjo un gran desprecio de la vida, que solamente por sus creencias religiosas no había destruido por su propia mano. En el período más agudo de aquella amargura, cuando tanto tiempo estuvo enfermo, su amigo Mariano Hispa le llevó un libro que la madre de Mariano tenía en gran estima: el *Tratado de la Tribulación*, del padre Rivadeneira, y Velasco le surtía de tomos de la *Historia de España*.

Sucedo con las lecturas, lo que ocurre con los alimentos: el provecho que sacamos está en razón directa del apetito con que se toman. Comer sin gana y leer por hábito o mera curiosidad, no nutren.

Juan leyó aquellos libros, no ya con apetito, sino con hambre, y se asimiló perfectamente su substancia. El libro piadoso le dió a su espíritu una gran fortaleza; la *Historia*, una admiración profunda y un amor intenso a su patria. Juan pensó y sintió que ser español era una suerte y un honor, y se comovió y entusiasmaba al conocer las hazañas y proezas de los héroes de su tierra.

Convencido íntima y plenamente estaba Juan de que una nación, que en lucha de ocho siglos había libertado a Europa del yugo musulmán, y que había dado a la humanidad el descubrimiento y la civilización de un nuevo mundo,

tenía perfecto derecho a la admiración y a la gratitud de los demás países, y por eso tenía a orgullo ser español y sentía profundamente el amor a la patria.

Para Juan no era motivo de la menor contrariedad el servicio de las armas, y sinceramente apreciaba como un alto honor vestir el uniforme de soldado.

Con tales ideas y sentimientos, cumplía puntualmente sus deberes militares, sintiendo asistida su voluntad por el concurso corporativo. Formaba parte de un conglomerado de corazones, que una, sostenía y fortificaba el prestigio de la disciplina, y para los actos del valor colectivo era uno de tantos.

Si a nuestro Juan le hubieran dado a elegir el enemigo con quien tenía que pelear, seguramente hubiera optado por combatir contra los moros. La guerra, que más le había interesado era la de Granada, que a estar más lejána de nuestro tiempo, hubiera parecido más bien homérico poema que real y verdadera historia, y de todos sus romancescos episodios, ninguno se metió tan adentro de su alma como el del joven Garcilaso de la Vega, sosteniendo personal combate con el moro Tarfe y recatando de sus manos sacrilegas el cartel del *Ave María*.

Con esa fervor con que anhelamos en la juventud parecemos y hasta identificamos con el protagonista de nuestras lecturas favoritas, cuando hubiera él dado por poseer aquel corazón esforzado y encontrarse en tan alto y gallardo trance!

Por lo demás, sería necio negar que, a pesar de tales ideas, sentimientos y entusiasmos, cuando entraba en fuego le temblaban las pier-

nas y sentía los latidos del corazón en la garganta, y que únicamente le mantenían en su puesto el sentimiento del honor y la conciencia del deber, en lucha, en difícil y penosa lucha con el temor que encogía sus nervios. *Spiritus promptus est, caro autem infirma!*

En una de las operaciones de la campaña, y por una de esas vicisitudes y alternativas tan frecuentes en los combates, los moros, con agilidad de tigres y un profundo conocimiento del terreno, habían caído como un alud sobre una parte de la columna, y aislandola del resto, la amigalaba con una lluvia de fuego. Los pocos soldados que fueron quedando de aquella inesperada y terrible acometida llegaron a perder la moral y, obedeciendo al ciego instinto de conservación, se retiraban en desorden.

Del número de moros que continuaron persiguiéndolos con incesante fuego se destacó un numeroso grupo, que vino hacia un bloque de construcción, donde se encontraba el capitán Velasco con muy reducida fuerza, y en vano el fuego de ésta trató de contener la acometida de aquellas fieras, que por dos veces llegaron muy cerca de las alambradas, cuando el capitán dispuso que sus ingenieros hicieran una salida y atacaran a la bayoneta.

Así lo hicieron, y con tan pujante brío, que los jaqueños más cercanos mordieron el polvo y los demás retrocedieron, perseguidos de cerca por los nuestros con bravo empuje.

Vió en esto Velasco venir corriendo un pelotón de los soldados fugitivos, muchos de los cuales caían bajo el nutrido fuego que continuaba haciéndoles el enemigo, y se dirigió a ellos para contenerlos; pero sus ardientes aren-

gas no era oídas por los que seguían huyendo, y de aquel diluvio de balas vino a alcanzar una a Velasco, atravesándole una pierna. Él cayó en tierra.

Preocupado de la suerte de los suyos, que estaban en repliegarse, apoyóse en las manos para incorporarse penosamente, tratando de ver lo que ocurría, cuando vino venir en la misma dirección de los fugitivos, pero sin correr y todo encorvado y abatido, a un cabo, y reconociéndole, le gritó con toda la fuerza que pudo:

—¡Juan, Juan!

Valvió el otro de la cabeza, y al ver a Velasco en el suelo, corrió hacia él.

—¿A dónde vas, Juan? ¿También tú hasse herido?

—Me ha quedado solo, y... ¿qué iba a hacer allí?

—Juan, cuando Dios dispone que perdamos la vida, no hay modo de salvarnos; ¡mira los fugitivos cómo van cayendo! ¡Las balas corren más que los miedos, y los alcanzan en su huida! ¡Si hay que morir, porque Dios lo quiere, en nosotros está que nuestra muerte sea la del cobarde, que la recibe por la espalda, o la del valiente, que la afronta cara a cara!

—Está usted empapado en sangre—dijo Juan, reparando en la pierna herida de Velasco, y quitándole el legui, le ató su pañuelo, todo lo más fuerte que pudo para contener la hemorragia, y después le cogió en brazos.

—Llévame al bloque, Juan, que ese es nuestro sitio; a él volverán pronto mis ingenieros, y a su lado lucharé hasta que Dios quiera.

Temas de actualidad Las responsabilidades El jurado en Barcelona POR LA PRENSA EXTRANJERA Notas políticas LA ENSEÑANZA RELIGIOSA

En pro de la Metafísica

No es raro encontrarse, en la lectura de libros y periódicos, con alguna otra frase de desprecio y aun de oposición a esta ciencia. Hasta personas de nada común cultura filosófica ponen a veces en paréntesis su atención, para hablarlos con aplomo incomprensible de la despreciable Metafísica. Por lo visto, no se han curado todavía los espíritus de la viruela agnóstica, que en ellos originaron el positivismo y el positivismo fenomenista de la pasada centuria; y a pesar de la revisión a que se van sometiendo no pocas conquistas ideológicas definitivas de nuestros predecesores inmediatos y del gusto realista que se está imponiendo, de algún tiempo a esta parte, en la vida y en el pensamiento. Ello obedece a que en el ejercicio de la inteligencia, como en el de la voluntad, obramos por presión más que por decisión espontánea. Nos dejamos vencer por los automatismos hereditarios, que, en el orden de las ideas, se dicen prefunciones, y en el de las obras, rutinas. Si así no fuese, nadie que discursara sin mirar a los demás o que estuviese en posesión de los derechos civiles del pensamiento, se atrevería a desconocer públicamente el valor científico y humano de la Metafísica.

Pues la Metafísica es ciencia, y se la puede calificar así con el mismo derecho que a la Física y a la Geometría, jamás positivistas o discípulos rezagados de Kant! Como las otras ciencias, tiene objeto propio, que no es una idea abstracta, sino el ser subsistente o la realidad que explica y soporta lo que nuestros sentidos perciben en la cantidad y en el movimiento; y, como ellas, lo consigue, mediante la inducción y la experiencia, porque, analizándonos a nosotros mismos en cuanto seres, identificando nuestro ser con nuestro pensamiento en la unidad indestructible de la conciencia, es como formulamos y podemos formular las leyes generales y necesarias del ser, como erigimos las afirmaciones de nuestra razón en leyes ontológicas universales. Claro es que para conocer la materia tenemos que salir de los ámbitos del espíritu y transportar fuera de él esas leyes; pero lo verificamos por la analogía, que es procedimiento experimental de conocer, porque es operación comparativa. El mismo razonamiento que utilizamos para subir de las nociones de causa, ser y fin relativos, a las de fin, causa y ser absolutos, no es en substancia más que la inducción que se aplica en los otros dominios del conocimiento metódico. Por lo tanto, mientras no se demuestre que a la noción de ser no corresponde realidad alguna, y que el testimonio de la conciencia es recusable, no es posible negar a la Metafísica el carácter de ciencia.

Y no sólo lo es en el más alto sentido, por constituir el estudio de los grandes genéricos y específicos del ser en su fuente, sino que es, como ha dicho Boutroux, «la raíz común de todas las ciencias, el fundamento de su solidaridad, de su armonía y de su valor». Ignoro qué responderían los espíritus positivistas, que no comprenden la ciencia sino armada de balanzas, tubos de ensayo y objetivos, si se les preguntase qué sería de las matemáticas sin las nociones de extensión, tiempo y número, y de las ciencias físicas sin las ideas de materia, causa y ley, y de las ciencias naturales sin los conceptos de género, tipo y especie, y de las ciencias morales y políticas: sin el conocimiento de lo que es bien, derecho, justicia, libertad... Porque esos elementos ideológicos son bases imprescindibles de los postulados necesarios de todo conocimiento, y no es posible adquirirlos ni formularlos sin la Metafísica consciente o inconscientemente aplicada. Hasta de la Medicina decía Bacon que no fundada en la Metafísica: *res infirma est!*

La vida del hombre inclusive, la que se reduce no desmenuada o troquelada en molde metafísico? Hablo del hombre que no pasa por el mundo como los bales por ferrocarril. Para vivir como hombre no basta vivir como buen barbero o excelente mecánico, ni aun como exímio Solón. Un baturro que cumple el Decálogo es más hombre que Pericles con toda su pericia y fama de gobernante. El hombre vale por sus obras humanas o morales, y éstas no se dan sino en quien profesa un credo metafísico, en quien conoce claramente o tiene idea clara de su naturaleza, origen y fin, y en la medida en que los conoce o tiene idea clara de ellos. Y se puede decir esto del hombre individual así como del colectivo. Toda civilización es producto cristalizado de un *Werden*, que diría Hegel; de una idea metafísica, que desmenuada por la filosofía y popularizada por la literatura, se hace fuerza en la opinión, se injerta en las costumbres y se convierte en agente director desde las alturas del Gobierno. Cuando de esa idea carecen las civilizaciones son cimarronas como la española o brutales como la asiria.

Por eso, a los que, despreciando la Metafísica, se entusiasman con las invenciones a que ha dado origen el progreso de las ciencias de la materia, yo les diría lo que en su tiempo dijo Campano a los panegiristas de la luz eléctrica: «Un candil colgado de la nariz de un metafísico alumbrará más que todos vuestros focos eléctricos.»

P. BRUNO IBEAS

Para la "liquidación" en justicia de esa gran preocupación nacional

Hemos solicitado de varias personas de relieve su opinión sobre el problema de las responsabilidades, y hoy empezamos a publicar la que nos envía el señor Canals.

Así, de gran preocupación nacional catalana el Gobierno en el discurso de la Corona este asunto de las responsabilidades por el derrocamiento de la Comandancia general de Mallorca, e invita encarecidamente al Parlamento a su liquidación en justicia. Con absoluta independencia de todo subjetivismo político y sin prescindiendo de todo lo que pudiera recordarme, vengo desde aquellos mismos días memorables de julio de 1921 consagrando especial atención a la investigación de las causas, requisito previo indispensable para el establecimiento de las responsabilidades de aquel desastre nacional. Hicé desde mi modesta posición cuanto pude por impedir que el proceso de las responsabilidades se planteara con vistas a la calle antes de que se edificara un edificio a la opinión en aquel esclarecimiento de las causas. Ahora, que es de temer que desde las Cortes se atienda más a señalar culpables que a determinar culpas, me acabo agradecido a la amable invitación de El Debate para presentar a sus lectores una recapitulación de los justificantes de ese punto de vista.

Es ya abundante la documentación disponible, destacándose en ella el expediente Picasso, los discursos y el libro de ríscos de Eza y, desde hace pocos días, el libro del general Berenguer. Pues yo invito, a cualquiera que con alguna preparación lea todo eso, a que diga si encuentra en ello una explicación suficiente de lo sucedido; si no es de menos, a la hora de establecer las causas, algo que debe ser fundamental, como clave de tan doloroso suceso, al serlo de la conducta de los hombres que principalmente en ellos intervinieron. Sin poner eso en claro, ni es posible liquidar en justicia las responsabilidades contraídas, ni mucho menos librar de desdichas andalógicas al porvenir, cosa más trascendente y hacendaria que la sanción eficaz y legítima de lo pasado.

Volviendo en el episodio inicial del derrocamiento, en la ocupación y pérdida casi simultánea del pichaco de Abarrán, y claro es que no hemos de verlo al través de las conclusiones del expediente Picasso, que es un caso flagrante de conjujio judicial. El general llegó a Mallorca con la hipótesis de que lo sucedido consistía en que el general Silvestre, sin preparación política alguna, sin medios suficientes y respaldado de una operación preparatoria de la toma de Alhucemas, desencadenando sobre España la catástrofe, y a pesar de que los testimonios recogidos en el expediente muestran que no hubo tal cosa, el general Picasso se volvió a Madrid con su hipótesis inicial convertida en tesis fundamental de sus conclusiones.

Lo cierto es que por tratos políticos y por hechos de armas habíamos llegado a establecer en la línea Benitub-Angel-Sidi-Dris, y que desde ella veníamos actuando sobre las cabillas fronterizas, las más ariscas y bravías del Rif. En Tensaman se contaba ya con algunos elementos de influencia y en el propio Beni-Urriaguel, como se acreditó en las conferencias que durante el mes de mayo de 1921 habíamos celebrado en los Peñones algunos representantes indígenas con los generales Berenguer y Silvestre o sólo con el primero. Pero al lado de esos hechos favorables, venía produciéndose otro tan adverso como la actuación solapada de la familia Abd-el-Krim, de Beni-Urriaguel, la cual mientras destacaba a uno de los suyos por que entrara y engatusara con promesas y solicitudes de colaboración a las oficinas de P. U. C. indígena, se preparaba y organizaba militarmente, y hacía rabiosa presión contra nosotros, sobre cuantos con nosotros se ponían al habla de la propia cabila o de las limitrofes de Tensaman y Beni-Tusín. Todo ello era conocido del mando y del alto mando, como se acredita en el libro del general Berenguer, en el cual refiere éste cómo en el mes de abril le habían pedido los tensamanes, durante su visita al campo de Mellá, que se les ayudara a sacudir aquella presión de Beni-Urriaguel, y cómo después de la entrevista en la plaza de Alhucemas fué preciso que sus relaciones con los amigos de Axdir se mantuvieran sólo de tapadillo y por la noche.

No hay que pasar adelante en el recuerdo de lo sucedido; basta advertir lo que significaba el hecho de estar en tal situación de que para remediarla sólo se pensara en transportarla unos pocos kilómetros; más adelante para dar cuenta de una causa fatal de desastre, mucho más grave, y decisiva que cualquier revés que al intentar aquel transporte de la situación misma, más hacia dentro o más hacia fuera, se pudiera experimentar. No hubiera sucedido entonces lo de Abarrán, o porque no se tomara o porque se tomara y no se perdiera, y siempre habría sido una puerta abierta al desastre la situación de un ejército de penetración en un país de las condiciones de aquel, malamente escampeado e inmóvil en una línea frente a la cual se organizaba y actuaba una tropa de gente decidida y brava. Postulado inexcusable de la fidelidad de los ya sometidos al lado de esa de la línea y de la sumisión de los que del lado de allá pensaban o prometían someternos, era que les garantizáramos, ya que no el bienestar, la tranquilidad y la vida, y nuestra incapacidad impenetrable frente a quien en nuestras propias barbas hacía sobre los unos y sobre los otros tremenda y creciente presión, era la supresión radical de aquel postulado inexcusable.

No podía esto remediarse con la ocupación de nuevas posiciones, meramente para estar en éstas como estabamos en las ya ocupadas, pues el daño de la situación no consistía en la más o menos insegura y precaria de las posiciones, sino en la quietud y en la indiferencia del Ejército protector ante las injurias retadoras de los que rechazaban el Protectorado. Para tal situación no hay más remedio que el ataque restallado a fondo, aunque lo precedan y lo acompañen tratos políticos, mas sin subordinar a la eficacia inmediata de éstos la energía en el ataque cuando lo impone la actitud de los insurrectos; pero la misma fuerza abrumadora de la realidad para quien está palpándola, llevó al general Silvestre a ese término medio destinado entre la inacción funesta y la necesidad de haber algo, que se traduce en la ocupación de nuevas posiciones, desde las cuales, aun cuando se toman no se pierden, se vuelve a tropezar con aquella realidad que en vano se quiso eludir.

Dice en su libro el general Berenguer que la posición de Abarrán no entraba entre las que los Tensaman le habían indicado, y cuya ocupación había él autorizado; pero puesto que también Abarrán era señalado al general Silvestre por aquellos, añadiendo que la jarea se proponía ocuparla para estorbar las comunicaciones en nuestra línea y atacarla. Implícitamente el comandante general consideró la autorización del general en jefe, y, sobre todo, que no parece que ante la magnitud de aquella fundamental causa de desastre tenga una importancia práctica excesiva el modo como se desenvolvieran las relaciones entre el uno y el otro a ese respecto. (Continúa al final de la 3.ª columna.)

Una lección ejemplar

Al empezar en la Audiencia de Barcelona el acto del juicio oral por presunto atentado contra los generales Martínez Anido y Arlegui, uno de los jurados comenzó a leer el documento que publicamos más abajo, interrumpido a los primeros párrafos por el defensor, señor Casanova, y recusado por el mismo, el Jurado se retiró por indicación del presidente, sin poder acabar la lectura de su documento, que dice así íntegro y textualmente:

«Señor presidente de la Sala: Vengo con el ánimo cobinado a ejercer el digno cargo de jurado en el proceso que en esta Sala se ha de ver y fallar.

Me libertad de conciencia para ejercer esta noble misión, la más democrática establecida por las leyes españolas; el juramento que dentro de breves instantes por mi honor tendré que formular, corran el riesgo de ser efectuado bajo el influjo de ciertos prejuicios, los cuales tengo que poner a su alta consideración.

Dos factores en lucha por ideales sociales, patrocinados o amparados por la fuerza política que estamos viviendo, se han arrojado a hacerme indicaciones distintas en el sentido de una de favorecer a los procesados, y la otra de perjudicarlos. Las dos han expuesto a mi consideración argumentos y razonamientos (que me abstengo de exponer, pues no desearía santar prejuicios antes de que se vea el proceso); mas como indefectiblemente mi actuación o voto en este asunto tendrá que molestar a una de las dos partes interesadas en el mismo, yo me atrevo a dirigirme a esta digna Presidencia suplicándole me releve de ejercer de jurado en este proceso.

No se juzgue de cobardía este acto, pues medios legales o ilegales existen para hacerme recuar con anterioridad y sin ostentación de mi persona.

Al efectuarse en esta forma, es sencillamente, porque mi espíritu recto, digno y justiciero no puede ir a efectuar su misión con la libertad de conciencia que se precisa, y mayormente cuando su resolución puede arrastrar el descontento en alguna de las dos tendencias democráticas puestas en lucha y ocasionar una víctima más, ya que así se venían estas divergencias de criterio con la pasividad de quienes deberían velar por la seguridad de las vidas de los buenos ciudadanos.

Por si alguien lo ignoraba o lo dudaba, todavía, he aquí una prueba del estado de coacción en que los jurados se ven precisados a ver y fallar ciertas causas, y, sobre todo, en ciertas ciudades. El documento me trae un comentario más extenso. Por ahora, me contentaré con exponer que nos parecemos sumamente lógicos y lables la actitud del aludido miembro del Jurado. Si su criterio corre seriamente el riesgo de no producirse con libertad, por solicitudes y argumentos contrapuestos y ante el temor fundado de funestas venganzas, que, por lo visto, los Poderes públicos son incapaces de evitar, hizo bien en renunciar a juzgar con un juicio ceditivo.

El modesto miembro del Jurado, sin pretenderlo, ha dado una doble lección, y de autoridad.

A los Gobiernos les ha demostrado que el Jurado no puede aportar en ciertas circunstancias garantías de justicia en las sentencias. A todos aquellos que se ven precisados a formar parte de un Jurado en igual estado de coacción, les ha dado el ejemplo de declararlo palmadamente. Si obraran así cuantos al ir a juzgar no sientan hoy su anhelo en el fiel de la justicia, resolverían automáticamente un problema pavoroso.

Un donativo de 20.000 duros

BILBAO, 7.—Entre los donativos recibidos hoy para atender a los gastos del monumento al Sagrado Corazón, que será erigido en esta capital, se ha recibido uno de 20.000 pesetas hecho por una familia vizcaína.

TRATAMIENTO POR EL HUMORISMO

Los periodistas americanos, cuando advierten que una costumbre intructuosa está a punto de arraigar en el país, se contentan con sonreír irónicamente. Es el tratamiento por el humorismo.

Un cierto número de señoras americanas este año han enviado a sus maridos al otro mundo valiéndose de medios no previstos por la ley.

La «Little Rock Arkansas Gazette» escribe: «Hay 7.000 viudas en Pasadena, en California. Estas mujeres del Oeste tiran admirablemente.»

UN PARTIDO DE FUTBOL A 4.000 METROS

La Asociación de fútbol «Bolton Wanderers», que ha ido a Suiza a pasar el verano, ha hecho en el funicular la ascensión al monte Jungfrau para jugar sobre la cima de la montaña un partido de balompié. Parece que un partido de fútbol a 4.000 metros de altura y sobre una meseta cubierta de hielo puede ser dado a peligros; pero en el sensacional partido jugado sobre el Jungfrau no ha habido que lamentar, afortunadamente, ningún accidente grave.

UN METODO PARA HACERSE ENTENDER

«Le Petit Journal»

Con motivo de la visita hecha no ha mucho a los Reyes de Italia por los Soboranos ingleses, se celebró en Roma, excepcionalmente, una corrida de toros.

Dos periodistas ingleses que se disponían a asistir a la fiesta se encontraron ante una seria dificultad, la de que, no sabiendo italiano, no lograban hacerse entender de ningún cocherero que los condujese a la plaza.

Uno de los periodistas, hombre de excelente memoria musical, concibió una felizísima idea, y llamando a un cocherero le silbó un aire de la ópera «Carmen», subiendo después con su compañero al vehículo.

El cocherero no necesitó más: comprendió perfectamente el deseo, de tan extraña manera expresado por su cliente, fustigó al caballo y tomó al trote largo el camino del corso taurnino.

Bien puede decirse, pues, que la música francesa es un lazo de unión entre Inglaterra e Italia.

LO QUE COBRAN LOS ASESES DE LA PANTALLA

«Excelesior»

M. J. D. Williams, invitado a declarar en la información abierta por la «Federal Trade Commission» sobre los ingresos del trust americano del cinematógrafo, seaba de hacer públicas las cifras de las ganancias de algunos de las principales figuras de la pantalla en los Estados Unidos.

Norma Talmadge, en una serie de doce películas, ha cobrado 800.000 dólares por película. Mary Pickford, la misma cantidad por cada película en una serie de tres. Constanza Talmadge ha impresionado dos series de doce películas y percibirá 110.000 dólares por película en las de la primera serie y 150.000 en las de la segunda. Charlott obró cerca de un millón de dólares por ocho películas. Hay que advertir que estos datos se refieren a contratos que han venido aumentando las cantidades pagadas a los artistas cinematográficos por su trabajo. En la misma época Charley Ray, Anita Stewart y Katherine Mac Donald cobraban 100.000 dólares por película, y Jack Pickford, 50.000.

¿Y aún hay quien habla de la miseria de los intelectuales!

DEL COLOR DE MI CRISTAL

Tajada y trago

El gesticón de la Compañía Transatlántica Española, negándose a aparecer por Nueva York para no verse sometida a las radicales prescripciones de la ley seca, me parece muy bien. La campaña feroz emprendida contra el vino es absurda. Que se persiga la borrachera y el alcoholismo, es muy justo. La borrachera es sucia y demigrante; el alcoholismo es altamente perjudicial para el individuo y para la raza. Pero el vino no tiene la culpa, ni de lo uno ni de lo otro. El vino es bueno, es sano y es pacífico; no ataca a nadie, mientras no se abuse de él. De la borrachera no es responsable el vino, sino el que se abuse de él, mata. También es buena el agua, pero ingerida en gran cantidad, no sienta bien. Que lo digan los naufragos. Sin embargo, a nadie se le ha ocurrido proponer la supresión del sol y del agua.

De estas cosas tienen la culpa los médicos. Hace algún tiempo que les ha dado la manía de imitar al glorioso doctor Recio de Tírtiajura, y todo lo que ven, puesto que ambos participaban de la general ceguera que en todos producía el afán de no mirar el problema militar y la psicología del moro como elementos primarios decisivos de nuestra conducta para el asiento del Protectorado.

Un telegrama del general Berenguer al general Silvestre, después de lo de Abarrán, muestra claramente ese afán dominante y avasallador. «En el desarrollo de nuestra acción—dice el general en jefe—no hay nada que nos apremie ni nos obligue a forzar los avances, que sólo deben intentarse cuando su preparación política y los elementos materiales de las tropas garantizan la mayor probabilidad de éxito con la mínima ocasión de desgracia.» Si no se prescindiera en absoluto del aspecto militar, ¿sería posible decir que no hay nada que nos apremie ni nos obligue a forzar los avances? ¿Puede un militar que tiene frente al enemigo sostener eso? Si el enemigo ataca a nuestros amigos y aliados y nos involucra con ellos y directamente nos injuria a nosotros y quebranta nuestra autoridad sobre nuestros colaboradores indígenas, ¿podremos sostener que no hay nada que nos apremie ni nos obligue a forzar los avances? ¿Habrá preparación política que pueda ser eficaz cuando nos falta el nervio principal de su eficiencia, que es el respeto y la confianza, el temor y la fe de aquellos entre los cuales hemos de ejercer? ¿Habrá desgaste material que produzca el estrago que produce el desgaste moral de estar de tal modo?

Vemos los efectos de aquella situación y de esa manera de apreciarla en los sucesos posteriores al de Abarrán.

bueno nos lo prohiben, y de todo lo sabroso y succulento nos quieren privar. Sobre todo han declarado la guerra al vino y a la carne, atribuyendo al uno y a la otra tantos males, que ante una excelente chuleta y un sugestivo vaso de Rioja, se siente uno tan intranquilo como si hubiera tenido la desgracia de ofender a un Sindicato.

Esa guerra se extiende y se amplía, y ya empiezan a ser objeto de los furros médicos los huevos y la leche. No hay que decir nada de los variados viciados del cerdo; basta nombrarlos para que el doctor se lleve ambas manos a la cabeza y lance un grito airado de condenación. ¿Chorizos? ¡Jamás! ¿Salchichas? ¡Jamás! ¿La «Star» es preferible! ¡Jamón! ¡El jamón es la muerte!

«Dios mío, cuando se nos ha complacido la vida! Antes todo el problema consistía en tener qué comer. Ahora eso, no hemos hecho nada, porque lo que más gusta al paladar, lo que más calienta el estómago, lo que nos deja más satisfechos y optimistas, nos está prohibido, bajo la pena de ser invadidos por los microbios.»

El médico no suele pararse en contemplaciones. Tuerce el gesto ante nuestro plato y nos dice, ni más ni menos: —Si como usted esos manjares tendrá que avismar luego para que le asista. ¡Caramba, esto aterroriza a cualquiera! Tajada y trago, decían los antiguos. Cierro que todos ellos han muerto, pero yo creo que les iba muy bien. Hoy, ni trago ni tajada. Y el caso es que la actual generación, sometida a ese régimen, no está muy lucida. Véanse las señoras especialmente, que están todas flacas; algunas tan flacas, que se saltan las lágrimas al verlas. Ellas dicen que esta es la moda, pero a mí me parece que lo dicen para hallar un motivo de resignación.

Después de todo, que hagan lo que quieran, sabiendo, como saben, que de cualquier manera nos han de gustar. Pero nosotros no debemos caer en el lazo de estas modernas teorías, que muy pronto caerán a golpes de otras teorías contrarias. Seamos fuertes, robustos y colorados, aunque perdamos la línea, que nos importa muy poco, y hagamos en nuestros hogares propaganda de este antiguo refrán, mucho más científico que toda la ciencia médica: «Si quieres tener a tu esposo gordito, tras de la sopa dale un traguito.»

Lo demás son pamplinas, más o menos hipocritas. Tajada y trago; no scan ustedes tontos.

Consejo de ministros

A las seis de la tarde quedaron reunidos ayer en Consejo los ministros.

El de Hacienda dijo que llevaba un expediente de crédito y la distribución de fondos del mes.

El de Gracia y Justicia anunció que mañana (por hoy) saldrá para Zaragoza con objeto de presidir, en representación del Gobierno, el entierro del Cardenal Soldevila, y que el mismo sábado regresaría a Madrid.

Manifiestó el general Alzupura que las noticias de África cosevan absoluta tranquilidad, sin que se observen nuevas concentraciones rebeldes. Añadió que ayer no se había llevado ningún convoy.

El de Marina llevaba Consejo varios expedientes sobre concesión de pasaportes para el extranjero.

Dijo el ministro de Estado que el último parte del alto comisario revelaba tranquilidad y que los convoyes se habían llevado sin novedad alguna.

El presidente se limitó a relatar lo ocurrido en la sesión del Senado, de donde llegaba en aquel momento.

El Consejo terminó a las diez menos cuarto, y se facilitó la siguiente nota: «Comenzó el Consejo haciendo un examen de los trabajos de ambas Cámaras, y se convino la actuación del Gobierno en relación con los mismos.

Se dio cuenta por los ministros de Estado y Guerra de las últimas comunicaciones de Marruecos, que souvan un alto espíritu de nuestro Ejército, que tan brillantes triunfos ha alcanzado estos días.

Se acordó la adquisición por gestión directa de primeras materias y repuestos para el servicio de aviación.

Se aprobó la distribución de fondos del mes y se concedieron a los Ayuntamientos de Coruña y Martos autorizaciones relativas al cobro de arbitrios.

A propuesta de los ministros de Guerra y Marina se otorgaron varias medallas por servicios a la Patria y se concedió la libertad condicional a 31 reclusos de la prisión de Guerra.

El ministro de la Gobernación, que asistió a la última parte del Consejo, entró a éste de las noticias que acababa de recibir de Barcelona, que no modifican la situación.

El lunes volverá a reunirse el Consejo.

Sobre el suplicatorio

El ex presidente del Senado, señor Sánchez de Toca, dijo ayer que los conservadores habían quedado respecto al suplicatorio para procesar al general Berenguer en libertad, no en libertad de acción, como se ha dicho, sino de conciencia, y añadió, dirigiéndose a un senador liberal:

—Ma parece que ustedes no pueden decir otro tanto.

Otra enmienda al Mensaje

El senador cervista, señor González Llana ha presentado una enmienda al dictamen de la Comisión del Mensaje de la Corona, en la que, refiriéndose a la reforma constitucional, pide prudencia en el intento, porque no se tiene necesidad de ninguna modificación, que más produciría estrago que mejora.

«Dris-er-Riffi y Abd-el-Krim»

«La Correspondencia de España» publicó anoche unas cuartillas de «Un Soldado». En estas cuartillas hay revelaciones importantes sobre Marruecos, como podrán ver nuestros lectores por el siguiente párrafo: «En abril se tuvieron conferencias de los indígenas de la zona no ocupada preparada un ataque para después del Ramadán. Por aquella época se dijo también, y se interceptaron cartas comprobándolo, que Dris-er-Riffi estaba en relaciones con Abd-el-Krim, y que éste exigía al primero, en prueba de su lealtad, que apartara de su alrededor toda intervención militar, y cuando esto estuviese hecho, él, alacaría, y que el Riffi podía ocuparse en levantar las cabilas de retaguardia. Durante todo ese tiempo, el Riffi aprovisionaba las guardias rifeñas que hostilizaban nuestras posiciones, saliendo de su oficina de Tafersit para la zona enemiga grandes cantidades de harina y diversos viveres todos los días; además se hicieron entregas de numerosos armamentos y cartuchos, que exceden en número a un millón, a las cabilas de Beni-Ulloch y de Tensaman.»

A primeros de mayo fué nombrado Dris-er-Riffi anal del Rif. Esto nombramiento fué hecho a petición, según dicen, de Abd-el-Krim, por indicación de Dris-er-Riffi, siguiendo el conducto Alba y Silveira. Este nombramiento era sumamente beneficioso para Abd-el-Krim, pues un anal suyo contrarrestaba la influencia de Amarusen, relativamente leal a España, y la de Abd-el-Kader, absolutamente leal a España.

Hay que tener presente que Dris-er-Riffi quedó sumamente disgustado por su relevo de bajá de Aroila, cargo en el que fué destituido a petición del Raisuni. Por otra parte, el alto Rif y las cabilas de Beni-Tusín, Tensaman, cogidas entre Abd-el-Krim y el Riffi, tendrían indefectiblemente que acabar por caer bajo la influencia del primero. Abd-el-Kader y Amarusen tuvieron una entrevista muy interesante con Silveira, protestando del nombramiento de Dris-er-Riffi.

Después de relatar varias incidencias de la campaña y de exponer la situación del campo, añade:

«A esta situación responde el Gobierno ordenando que se abandone Tizi-Asse y Tafersit. ¿Cómo se puede abandonar? ¿Dónde nos dejaría pararnos el enemigo? En reuniones de generales y jefes con el alto comisario se acuerda que no se puede abandonar.»

El alto comisario admite; no le admitten la dimisión. El Riffi en telegrama directo a Alba, de más de 3.000 palabras, admite también, diciendo que no le dan elementos y que los militares dificultan su labor. Vivas entrega el mando y se marcha a la Península. Se acuerda que la mehallá del Riffi sea mandada por un oficial español, y se le mandan tres oficiales.

Habiéndose marchado el general Vivas, el mando se hace cargo de la situación y acuerda el único lógico: castigar a la harka, lo cual se hizo el martes. El plan era llevar el convoy; que la columna de la derecha ocupase Yebel Udía y el Morabo. Era una carta arriesgada. El convoy ha llegado, y la situación, por ahora, está despejada; pero si no se estudian medidas para el porvenir, tendido presente que los moros rechazan en absoluto todo cuanto sea protectorado, si que son tan difíciles y peligrosos como las que han pasado volverán a repetirse.»

BANCO POPULAR DE LEON XIII

Nueva emisión de acciones

Este Banco, fundado el año 1904, ha puesto en circulación una nueva serie de acciones nominativas de 500 pesetas, para intensificar sus préstamos a los Sindicatos agrícolas católicos y Federaciones diocesanas de los mismos y a las Sociedades constructoras de casas baratas.

Se admiten suscripciones, a la par, en las oficinas del Banco (Casa Social Católica, Costanilla de San Andrés, número 7), de tres a cinco de la tarde.

El dividendo repartido en los años 1921 y 1922 ha sido de 5 por 100 en cada uno.

En Italia será obligatoria y debería los maestros

Publicamos, como muy interesantes, las declaraciones que el ministro de Instrucción pública de Italia, señor Gentile, ha hecho en el «Giornale di Roma» sobre la enseñanza religiosa en las escuelas. Las declaraciones tienen tanto más valor cuanto que el ministro no se distingue por sus ideas católicas.

Después de hablar de sus propósitos de elevar las diversas profesiones a mayor dignidad, dando a los títulos la garantía de una verdadera selección, y después de haber verificado la posibilidad de hacer obligatoria la instrucción, concediendo una reducción del tiempo de permanencia en filas a quienes hayan cumplido sus obligaciones escolares, el señor Gentile habló del problema más importante, a saber, del de la enseñanza religiosa, y dijo:

«Se ha hablado, discutido y escrito mucho sobre esta materia. Diarios y revistas han levantado una tempestad de palabras, provocando las acostumbradas exageraciones en los diferentes campos. El Estado, por el contrario, debe simplificar, purificar la atmósfera de las palabras. No se deben suscitar cuestiones trascendentes cuando no hay motivo. El primer artículo del Estatuto italiano dice: «La religión del Estado es la Religión católica; todas las demás religiones son toleradas.» Al poco tiempo se pretendió quitar aflicción a la aserción absoluta de este artículo, pero pronto se volvió a la primera afirmación. Por lo demás, el pueblo italiano es todo él católico, y católico con fe, con decisión, con aspiraciones. Todas las demás religiones son toleradas. En efecto: a ningún italiano se le ha ocurrido jamás perseguir a nadie por ser de religión distinta de la suya. Al contrario, la escuela debe ser amada por el pueblo, debe vivir en el corazón del pueblo; y si el pueblo italiano es católico, como lo dice el primer artículo de su antiguo y amado Estatuto, no comprende por qué se descomponen tantas furias contra este sencillo comprobación de un hecho.

El restablecimiento del respeto al Estatuto, la vuelta a la legalidad de las funciones estatutarias, no pueden amargar ningún interés ni provocar ninguna desagracia. La ley de la enseñanza religiosa en la escuela ha estado en desuso en este sentido: «¿Quién le desobedece tenía derecho a exigir tal o cuantitas; pero ésta no era obligatoria como las demás asignaturas escolares. De esta manera, la masa inerte y pasiva de padres sustraía a sus propios hijos de la enseñanza religiosa por la ineficacia o negligencia de no exigirla. Ahora, por el contrario, siendo obligatoria para todos la enseñanza de la Religión, excepto para los que expresamente pidan ser excluidos, la instrucción religiosa se convierte en patrimonio general, de conformidad con la idea expresada en el estatuto italiano.»

A la pregunta «¿Quién enseñará la Religión en las escuelas?», el ministro ha respondido: «¿Quién nos enseñó a nosotros la Religión y la Historia Sagrada en la escuela? Los maestros y las maestras.»

Por último, a la objeción que se ha planteado sobre si esta enseñanza debería dar también aquellos maestros que hacen profesión de librepensadores y materialistas, el señor Gentile ha respondido:

«En primer lugar, este movimiento positivista, con todas sus deformaciones, ha terminado. Los impedimentos dogmáticos del determinismo económico y moral han pasado de moda. El Estado no pretende imponer su voluntad a nadie. Si alguien no se siente apto para ser maestro de escuela, podrá ser otro para ser abogado, o podrá optar según sus creencias y por su propia cuenta, siendo italiano, a ser por lo mismo católico, debe responder a la exigencia del pueblo italiano.»

El marqués de Estella habla

los somatenes

Aunque oportunamente adelantamos un extracto, reproducimos a continuación los principales párrafos del discurso pronunciado el día 4 por el capitán general de Cataluña ante los Somatenes.

«Son los Somatenes un modelo de fuerzas ciudadanas, que podemos presentar orgullosamente a España y al extranjero, y constituyen la más fuerte refutación para lo que niegan valor cívico y actuación a los catalanes.»

Millares de hombres conscientes y generalmente atrevidos, se agrupan y organizan, y aceptan una disciplina, ostentando públicamente su condición de defensores del orden, la paz y el derecho, ante los que a diario lo quebrantan con procedimientos execrables al no tener temor a crimenes como los que recientemente se han perpetrado contra los señores don Joaquín Ollés Barratón, de los que conservaremos siempre el recuerdo que merecen las víctimas del cumplimiento del deber.

Todo muro de contención social ha de recibir los embates del viento de la anarquía, y como no ofrecéis habilidad ni en vuestra disciplina, ni en vuestra eficacia, social, se ha querido poner en duda nuestro patriotismo, nuestro amor a España, imputándonos reservas o tibieza en sentimiento tan fundamental. Me parecería ofensivo defenderos de tal imputación. A diario vitoreamos a España y en todos nuestros emblemas y distintivos, en la cinta de los colores de la bandera nacional, se prende firme y amorosamente el escudo catalán.

El morbo del separatismo no ha entrado en los Somatenes. Quien,

Denuncias sobre la compra de trigo extranjero

El marqués de la Hermita afirma que se ha causado al Tesoro una pérdida de 148 millones. Queda nombrada la Comisión del suplicatorio. Un escándalo en el Congreso

Hemos señalado ayer oportunamente en este mismo sitio el profundo, el inabundante, el quebrado de la discusión de actas que causaron a todos los organismos que integran el Estado español, incluso a los judiciales, sin descontar a la más alta representación de la justicia: el Tribunal Supremo.

Ayer, con motivo del acta de Arzúa, el señor Cierva, que impugnaba la proclamación del señor Martín Toledano, gacetista, impugnó al Tribunal Supremo el delito de falsedad, y pudo acompañar a la acusación documentos que no fueron rechazados por nadie. Por pura fórmula protestó contra los cargos del señor Cierva el duque de Almodóvar del Valle. El discurso del impugnador produjo tensión en la Cámara. Reconocieron los socialistas el hecho de la falsedad, y el señor Sánchez Guerra, dándole igualmente por demostrado, anunció la abstención de los conservadores, si el dictamen llegaba a votarse. Descontado el triunfo del señor Martín Toledano, renunciaron los cervistas a la votación nominal.

El acta de Mérida significó un descalabro para el Gobierno. Relató el señor Lequerica los atropellos que los agentes gubernativos realizaron a favor del candidato ministerial, y los atribuyó a órdenes emanadas del propio ministro. Inzaco—dijo el duque de Almodóvar—. Entonces, el señor Lequerica manifestó que el gobernador de Toledo se quedó en su presencia de que el ministro le instara a perseguir a los candidatos de oposición con procedimientos tales, que el escándalo no lo posible llevar a cabo. No obtuvo réplica la acusación del señor Lequerica.

Y finalizaríamos esta concisa crónica, si la gestión del presidente de la Cámara no mereciera unas líneas.

Don Melquíades Álvarez está en la presidencia casi toda la sesión; pero... no preside; se limita a presenciar los debates. Ayer, durante el discurso del señor Cierva, partieron de los escaños socialistas unas interrupciones de pésimo gusto, que provocaron un violentísimo diálogo entre esa minoría y el orador. Partieron de una y otra parte frases gruesas, verdaderas injurias; el presidente, en lo alto de su sitial, asistió, impasible, al escandaloso episodio. Tuvo el centro de la Cámara que reclamar a gritos la intervención del presidente, para que, por fin, don Melquíades interrumpiera entre los excitados polemistas su autoridad presidencial.

Dijérase que el señor Álvarez no logra la necesaria adaptación al cargo. Ayer mismo recibió una fuerte censura del señor Prieto por ciertas mudanzas un poco caprichosas en el orden del día, y la exculpación no fue, ni mucho menos, un acierto. ¿Qué más, si hasta no levantó ayer la sesión, sino que la suspendió hasta el día siguiente?...

Convenid que no olvide el señor Álvarez las palabras que ayer le dirigió el señor Sánchez Guerra:

«Hemos elegido a su señoría para que presida.»

del Gobierno, a la Mesa y a la Cámara, particularmente a los nuevos senadores.

Para mayor claridad de la materia sobre que quiero debatir con el señor ministro de Fomento, voy a señalar con piedras millares la vía Apia que tienen que recorrer los agricultores para obtener algo de los Gobiernos. (Risas.)

Con diversos procedimientos los Gobiernos adquieren siempre mucho más trigo del que España necesita para su consumo. Esto obedece a que los Gobiernos no estudian el estado actual de la producción triguera de España, y se atiene a cifras de hace cinco o diez años.

Esto ha traído como consecuencia que, sin necesidad alguna, haya perdido el Tesoro, según cifras oficiales, 148 millones de pesetas. El señor Espada, siendo ministro de Fomento, compró, sin necesidad, la tercera parte del trigo que se produce en España. Hoy tenemos de ese modo 16.000 quintales de trigo sin salida.

La mayor parte del trigo comprado, que no es panificable, se ha vendido a Guerra, a precio mayor del que se paga en España. Igual hizo el señor Cambó, que trajo del extranjero 127.000 toneladas de trigo. Además hay en España gran contrabando de trigo. Alguien dirá que esto es una exageración mía. Pero la «Gaceta» acaba de decirnos que se lleva a cabo gran contrabando de café. Y los granos de café son mayores que los de trigo. (Risas.)

Lo mismo sucede con el aceite. Los buques que salen de los puertos españoles declarando una cantidad determinada de aceite, llegan a Marsella con una cantidad tres veces mayor.

Siendo ministro de Fomento el señor Cierva, se reunió una Asamblea de trigueros, en que se acordó que los precios mínimos y máximos de los cien kilos de este cereal fueran de 49 y 54 pesetas, respectivamente. Sin embargo, ahora, merced al aumento de producción, se vende a 32 pesetas.

¿Por qué estando el trigo barato está caro el pan? Por las excesivas ganancias de los harineros, que cobran, según las poblaciones, de 15 a 18 pesetas por la molienda de 100 kilos de harina.

El PRESIDENTE interrumpe al orador para recordarle que se ha señalado la hora de las cuatro y media para que el Senado se reúna en sesiones.

El marqués de la HERMITA contesta que como el asunto de que se ocupa es largo, y sabe que desean intervenir otros señores, no tiene inconveniente en que se dé paso a otra sesión, escribiéndolo en el orden del día.

Así se acuerda.

El señor CIERVA: Señalamente, porque cuando el Alto Tribunal dice que no los ha recibido los tiene en su poder, según consta en acta notarial. A pesar de lo cual, el ministro de la Gobernación os pedirá que votéis el dictamen.

No os brigo, pues, esperanza de que no prospere esta falsedad.

El señor CORDERO: Tampoco la tendría yo si su señoría estuviera en el Gobierno.

El señor CIERVA: Pero qué empeño tendrá en demostrar que sus ministros, Rumores y protestas en los socialistas.

El señor DE LOS RÍOS: Esa acusación no es lícita, porque estamos de acuerdo con su señoría.

El señor CIERVA: Tampoco lo es aprovechar este momento para combatirme.

El señor DE LOS RÍOS: Sí, estamos conformes ahora con su señoría; pero lo que ocurre es que no somos oligodiosos.

El señor CIERVA: Por eso también os llamo yo ministros.

El señor SABORIT: Su señoría hizo un pacto electoral con el Gobierno.

El señor CIERVA: Vosotros sois los que debéis atención a ese Gobierno. (Protestas de los socialistas.) Lo digo por su señoría y por su vecino. (Reférese al señor Prieto, Risas y rumores.) Los diputados socialistas inoran al señor Cierva. Los amigos de éste contraprotestan. Los diputados gacetistas y reformistas demuestran también al señor Cierva. El escándalo es indescribible.

El señor SANCHEZ GUERRA: Señor Álvarez: hemos nombrado presidente a su señoría para que presida.

El PRESIDENTE (señor Álvarez) ruega a los diputados que no interrumpen al señor Cierva, y dice a éste que continúe en el uso de la palabra.

El señor DE LOS RÍOS: El señor Cierva no ha acusado de falta de vergüenza política.

El PRESIDENTE insiste en que se deje hacer uso de la palabra al señor Cierva.

El señor CIERVA: ¿Puede que el Supremo ha cometido una falsedad?

El ministro de la GOBERNACION dice que el Supremo habrá podido equivocarse, pero de buena fe, y que los gobernantes deben velar por los prestigios del Alto Tribunal.

El señor CIERVA: Conformes; pero los ciudadanos pueden juzgar los actos de los gobernantes y de los tribunales.

El señor TOLEDANO defiende su proclamación.

El señor SANCHEZ GUERRA dice que está acreditado en testimonio notarial y en el de la secretaria del Congreso la existencia de las cinco actas, cuya incorporación al expediente niega el Supremo. En vista de esto, los mismos conservadores se sienten perplejos. No votarán en contra del dictamen para evitar que la votación tenga consecuencias, pero se abstendrán.

El señor PRIETO cree que este criterio obedece no a una consecuencia, sino a una conveniencia política, pues la actitud de la minoría conservadora en el caso del acta de Tortosa durante la legislatura anterior, idéntico al que se discute, fué totalmente diversa.

El señor SANCHEZ GUERRA alega que exista analogía.

El señor CIERVA pregunta al ministro de la Gobernación si aconsejará a la mayoría que vote el dictamen.

El ministro contesta que sí.

El señor CIERVA: En este caso no pediremos votación nominal.

Se aprueba el dictamen.

El señor PRIETO pide que se aceleren la constitución de la Cámara.

El PRESIDENTE contesta que el martes quedará constituida.

El señor LEQUERICA impugna la proclamación del señor Larios por el distrito de Mérida, denunciando los amaños, coacciones y atropellos de que fueron objeto por parte de los delegados gubernativos los electores del candidato señor Sánchez Conzajo.

El señor LARIOS defiende la legalidad de su elección.

En votación nominal se aprueba el dictamen.

El ministro de la GOBERNACION dice que los delegados se nombraron para impedir la compra de votos. El Gobierno no ha dado instrucciones a ningún gobernador en el sentido que supone el señor Lequerica.

El señor LEQUERICA: Pues el de Toledo me ha dicho a mí que tuvo que oponer resistencia a las órdenes del Gobierno, que le combinaba para que ejerciera coacción.

El señor CANALS impugna el dictamen del acta de Lérida, que recusa la proclamación del señor Florensa y propone en su lugar a don Joaquín Duadé.

El señor RODRIGUEZ VALDES justifica la sustitución, alegando que muchas papeletas, computadas a favor del señor Florensa, no llevaban el segundo apellido de éste, sino el de su padre.

Rechazan ambos oradores y se acepta el dictamen.

Los señores DOVAL y ROSADO GIL impugnan y defienden, respectivamente, la nulidad del acta de Teruel, por donde lucharon los señores Torán y conde de Elda.

Se aprueba la nulidad propuesta por el Supremo.

Se admite, sin discusión, el dictamen sobre el acta de Lanzarote, proponiendo la proclamación de don José Betancort.

El señor FERNANDEZ DE CORDOBA solicita se le reserve el uso de la palabra, en vista de lo avanzado de la hora—son las nueve y cuarto—hasta mañana, con objeto de impugnar el dictamen sobre el acta de Loja, que propone la proclamación de don José Chappaprieta.

ORDEN DEL DIA

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se aprueban varios dictámenes de la Comisión permanente de actas y calidades y se admite al ejercicio del cargo a varios senadores.

Se vuelve al suplicatorio

Pasa el Senado a reunirse en sesiones para nombrar la Comisión del suplicatorio del general Berenguer, que queda inculpada por los señores Núñez de Arce, López (don Daniel), García de la Basilla, Pérez Oliva, marqués de Cortina, marqués de Santa María y González Posada.

Se lee una comunicación del marqués de Cortina, renunciando a formar parte de la Comisión, por tener dicho señor pedido un turno en contra de la coacción.

El marqués de MORTARA interviene para decir que esa decisión obedece a que sólo ha sido elegido el marqués de Cortina en la sesión cuarta, por seis votos, de once que no son la mitad más uno que exige el reglamento, habiendo obtenido los restantes votos el candidato del Gobierno.

El señor RODRIGUEZ explica lo ocurrido, indicando que como presidente de la sesión sostuvo que la votación no era válida.

El presidente del CONSEJO interviene para rectificar la especie que se ha deslizado de que la dimisión del marqués de Cortina ha sido una fórmula diplomática del Gobierno. Este quiere que en asunto de tanta trascendencia procedan todos con absoluta libertad. Obremos todos con luz y taquígrafos, como con frase parlamentaria, ya consagrada, acostumbrada a decirse. El Gobierno deja en absoluta libertad al Senado para que acepte o rechace la renuncia del marqués de Cortina, y que en caso de aceptarla nombre mañana a un senador que piense como dicho señor, o con un criterio más radical. (Muy bien Aplausos.)

El marqués de CORTINA afirma que esa decisión obedece al turno que, desde la legislatura pasada, tiene pedido para oponerse a la concesión del suplicatorio, y que prefiere defender su criterio fuera de la Comisión.

El Senado acuerda que se reúna mañana la sesión cuarta para nombrar a un senador que ocupe la vacante producida por renuncia del señor marqués de Cortina en la Comisión que ha de dictaminar sobre el suplicatorio para procesar al general Berenguer.

Comisión de Obras públicas

El PRESIDENTE propone que se nombre por solemnidad la Comisión permanente de Obras públicas.

El señor BURGOS MAZO se opone a tal sistema que, de generalizarse, quitaría libertad a los senadores.

El PRESIDENTE hace notar que el procedimiento de aclamación no ha sido propuesto por la presidencia, sino por varios senadores; pero que, no obstante, se verificará la votación por papeletas.

Así se verifica.

Se leen varias enmiendas al mensaje de la Corona.

En continuación se lee el orden del día para hoy y se levanta la sesión a las seis y cinco.

CONGRESO

SESION DEL DIA 7

A las tres y cuarenta se abre la sesión, bajo la presidencia del señor Álvarez.

El señor CIERVA y CORDORNIU (don Ricardo), hace uso de la palabra a propósito del acta de la sesión anterior.

La discusión del acta de Arzúa

Se entra en orden del día y se pone a discusión el acta de Arzúa.

El señor CIERVA impugna la proclamación del señor Martínez Toledano.

Examina preliminarmente el informe del Supremo. Dice éste que no ha recibido las cinco actas que dan el triunfo al señor Ochoa. El Supremo comete una falsedad. (Rumores.)

El señor CORDERO: Ha dicho su señoría que el Supremo comete falsedades.

El señor CIERVA: Sí, además lo voy a probar.

El señor AYUSO: A ver esa prueba.

SENADO

SESION DEL DIA 7

Bajo la presidencia del conde de Romanones principia la sesión a las cuatro y cinco minutos.

Comenzó asiendo en el banco azul los ministros de Gracia y Justicia, Fomento y Trabajo.

Se da cuenta del despacho ordinario. Juran el cargo varios senadores.

El suplicatorio contra Berenguer

El conde del MORAL DE CALATRAVA dirige una pregunta al Gobierno relacionada con todos los suplicatorios que actualmente existen en la Cámara. Interroga al presidente acerca de este extremo para que la Cámara dictamine al mismo tiempo sobre todos los que haya pendientes.

La Comisión de suplicatorio que va a elejirse, está sólo compuesta de ministros. ¿Si fuera así, yo quiero hacer notar que todas las ocasiones, y más en esta de tanta trascendencia, la libertad de conciencia no es exclusiva de los liberales.

El PRESIDENTE dice que los suplicatorios que antes había han caducado. En la actualidad no hay más que el del general Berenguer.

El conde del MORAL DE CALATRAVA: ¿Cuál es el criterio de la presidencia respecto a los que en lo sucesivo lleguen a la Cámara?

El PRESIDENTE: La Mesa concede igual consideración a todos los suplicatorios, que serán dictaminados en cuanto lleguen. El ministro del TRABAJO dice que el Gobierno no puede dejar de tomar posición en la cuestión del suplicatorio del general Berenguer. Por eso ruega a sus amigos que voten la candidatura propuesta. Deja, sin embargo, algunos puestos vacantes para las minorías.

El conde del MORAL DE CALATRAVA quiere que se aclare este extremo. En las sesiones en que el Gobierno no presente candidatura, ¿deja en libertad a sus amigos? (Rumores y campearillos.) No quiero poner más a prueba la paciencia de la presidencia.

El PRESIDENTE: ¿Que ya es excesiva? (Risas.)

El conde del MORAL DE CALATRAVA: Por eso, reiterando la necesidad de que ese extremo se aclare, no continúo.

El ministro del TRABAJO: El Gobierno, que no cree que sus amigos sean autómatas, se limita a recomendar una candidatura.

En defensa de la agricultura

El señor PORTILLA formula varios ruegos al Gobierno. Uno al ministro de Fomento, pidiendo se subvencione a los labradores de Palencia, damnificados por los temporales; otro al ministro de la Gobernación sobre cumplimiento del artículo 160 de la ley Municipal, y otro al ministro de Gracia y Justicia relacionado con los sumarios instruidos con motivo de los delitos cometidos en las pasadas elecciones.

El ministro de FOMENTO dice que el Gobierno no puede eximir de impuestos ni subvenciones a los labradores. Lo único que se puede hacer es llevar a cabo en aquella región algunas obras públicas que solucionen la crisis del trabajo allí existente.

El ministro del TRABAJO contesta brevemente al señor Portilla, y dice que tendrá presentes sus indicaciones.

El señor marqués de la HERMITA salu-

MORFEAUX Saldamos ya a precios reducidos toda nuestra colección parista de vestidos para señoras y niñas

MARQUES DEL DUERO, 3

Se impone la Medalla Militar a Núñez de Prado

El jefe del cuarto militar del Rey, general Miláns del Bosch, ha impuesto la Medalla Militar al señor Núñez de Prado, analítico, don expresivas frases el heroísmo del bravo teniente coronel, y lamentando que la rigidez de los reglamentos haya impedido conceder la laureada al glorioso regimiento de Alcantara.

El señor Núñez de Prado condecoró, al contestar, un recuerdo a los compañeros de Armas que dieron su vida por la Patria.

A la ceremonia, que se celebró en el salón de actos del colegio de niñas huérfanas del Arma de Caballería, establecido en Vista Alegre (Carabanchel Bajo), asistieron los generales (duque de Tetuán), gobernador militar de Madrid; Cavalcanti, Cabanellas y don Enrique Alendarezalar y un centenar de jefes y oficiales del Arma de Caballería.

Al terminar el acto se dieron vivas a España, al Rey y al Ejército.

UNIVERSALMENTE ha sido acogida con extraordinario éxito la maravillosa loción higiénica SUDORAL

Supera a los más afamados específicos similares de los Estados Unidos, siendo preferida allí, como en todas partes, por ser el único producto que solo suprime el olor del sudor, sin manchar ni irritar

Gran Diploma de Honor en el Tercer Congreso Nacional de Sanidad

Precio, 2,50 pesetas

FLORALIA

COTIZACIONES DE BOLSA

MADRID

4 por 100 Interior.—Serie F, 71,10; E, 71,10; D, 71,10; C, 71,25; B, 71,35; A, 71,75; G y H, 71.

4 por 100 Exterior.—Serie F, 87,15; E, 87,15; D, 87,60; C, 87,60; B, 87,75; A, 87,75; G y H 88; Diferentes, 88.

5 por 100 Amortizable.—Serie B, 90,50; A, 90,50.

5 por 100 Amortizable.—Serie F, 94,90; E, 94,90; D, 94,90; C, 94,90; B, 94,90; A, 95; Diferentes, 94,90.

5 por 100 Amortizable (1917).—Serie D, 94,90; C, 94,90; B, 94,90; A, 94,90.

Obligaciones del Tesoro.—Serie A, 102,70; B, 101,90 (seis meses); serie A, 102,20; B, 101,95 (dos años); serie A, 102,05; B, 101,55 (dos años nuevos); serie A, 100,90; B, 100,90 (un año).

Ayuntamiento de Madrid.—Empréstito de 1868, 88; Deudas y obras, 85; Villa Madrid (1918), 89,25.

Cédulas hipotecarias.—Del Banco 4 por 100, 88,90; ídem 5 por 100, 99,85; ídem 6 por 100, 110,10.

Acciones.—Banco de España, 505; ídem ídem (bonos), 872; Hipotecario, 267; Español Crédito, 161,50; Río de la Plata, 238,50; Tabacos, 244; Fénix, 244; Explosivos, 856; Azúcar preferente, contado, 90,75; ídem corriente, 91,60; ídem (ordinaria), contado, 38,25; ídem corriente, 38,75; Altos Hornos, 105; Felguera, 56,50; Metropolitano, 222.

Obligaciones.—Compañía Naval 6 por 100, 99,75; Alicante, primera, 285,65; ídem G, 101,20; Nortes, primera, 65,20; ídem tercera, 63; ídem quinta, 63; Ríotinto, 102,25; Peñarroya, 97,75.

Moneda extranjera.—Francos, 49,75; ídem suizos, 119,50; ídem belgas, 87; ídem bra, 80,58; dólar, 6,89; líras, 81,10.

BILBAO

Altos Hornos, 104; Felguera, 54; Explosivos, 358; Resinera, 277; Papelera, 93,50; Unión Minera, 602.

PARIS

Pesetas, 284,75; líras, 72,70; libras, 71,785; dólar, 15,58; coronas suecas, 418,50; ídem dinamarquesas, 281,25; francos suizos, 289,25; ídem belgas, 80,25; florin, 609.

BARCELONA

Interior, 71,05; Exterior, 87,15; Amortizable, 94,90; Nortes, 844; Alcantara, 868,75; Andalucía, 50,90; Orense, 19,50; Colonial, 342,50; Crédito Mercantil, 91; Filipinas, 225; francos, 42,90; líras, 80,62.

Gas Madrid, S. A.

Sorteo para la amortización de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores accionistas y obligacionistas de esta Sociedad que el día 15 del presente mes, a las seis de la tarde, se celebrará en el domicilio social, Ronda de Toledo, número 8, ante el notario del Ilustre Colegio de esta Corte don Anastasio Herrera Muro, el sorteo de las obligaciones hipotecarias que han de amortizarse en el presente año.

Madrid, 5 de junio de 1923.—El presidente del Consejo de administración, Valentín Ruiz Senén.

LEA USTED TODOS LOS SABADOS nuestra Página Agrícola

UNDECIMO DIA DE CARRERAS

Eliminación de Italia, Checoslovaquia e Irlanda en la Copa Davis. Modificación de una regla del «football»

CARRERAS DE CABALLOS

El agobio de espacio nos obliga a aplazar para mañana algunos juicios e impresiones sobre las carreras de ayer. Los distintos resultados fueron los siguientes:

PREMIO RANDOLPH (militar, vallas), 1.250 pesetas; 2.500 metros.—1, «SAINT ABESSE» (Saint Pé) «Abyss», 66 (\$Navarro), de la Escolta Real, y 2, «Lanceo-woods», 75 (\$Proprietario), del marqués de los Trujillos.

No colocados: 3, «La Poupée», 66 (\$Enciso), y «Bucks», 73 (Kirkpatrick).

Ventajas: un cuerpo, dos cuerpos, cuatro cuerpos.

Tiempo: tres minutos cinco segundos cuatro quintos.

Ganador, 13,50 pesetas; colocados, 7 y 5,50.

PREMIO RABANTON, 2.800 pesetas; 1.800 metros.—1, «LA FOUDRE» («Saint Girons» «N. de Common» o «Salomón» y «Chesmit»), 51 (Leforestier), del barón de Velasco; 2, «Sandover», 55 (*P. García), de la marquesa viuda de Villagodio, y 3, «Antonio», 56 (Prior), del marqués de San Miguel.

No colocados: 4, «Berlière», 58 (J. Ruiz); 5, «Janitor», 60 (Rodríguez); 6, «Moss vale», 62 (V. Díez); 7, «Vinyas», 56 (*Belmonte), y 8, «Sea Airs», 58 (Andrade).

Ventajas: corta cabeza, cuello, tres cuerpos.

Tiempo: un minuto cincuenta y seis segundos cuatro quintos.

Ganador, 23 pesetas la cuadra; colocados, 7,50, 7,50 y 6.

PREMIO AJAX, 2.800 pesetas; 1.600 metros.—1, «CHAT HUANT» («Utkos» «Chauve-Souris», 55 (Higson), del marqués de Martorel; 2, «Dissé», 58 (Rodríguez), de la Asociación Villar-Murillo, y 3, «Squash», 58 (Cooke), de don Alfredo Francia.

No colocados: 4, «Great Tess», 53 (*Belmonte); 5, «L'Arlesiana», 58 (Prior); 6, «Happy go Lucky», 50 (Leforestier); 7, «Rambla», 58 (V. Díez); 8, «Baurabás», 52 (Sánchez), y 9, «Baccará», 52 (A. Díez).

Ventajas: uno y medio cuerpos, tres cuerpos, dos cuerpos.

Tiempo: un minuto cuarenta y seis segundos dos quintos.

Ganador, 15,50 pesetas; colocados, 7, 12,50 y 9,50.

PREMIO ALGANTICES, 5.000 pesetas; 2.200 metros.—1, «OYARZUN» («Utkos» «Oaldas», 58 (Leforestier), de don Francisco Cadenas, y 2, «Koenigsmark», 54 (Rodríguez), del barón de Velasco.

No colocados: 3, «Ilusión», 52 (Cooke); 4, «Hidalgo», 54 (J. Ruiz); 5, «Petersen», 64 (*Belmonte); 6, «Munibe II», 62 (*M. Ponco), y 7, «Osakas», 50 (Sánchez).

Ventajas: medio cuerpo, cuello, medio cuerpo.

Tiempo: dos minutos veintiseis segundos dos quintos.

Ganador, 13,50 la cuadra; colocados, 8 y 15,50, respectivamente.

PREMIO NAVARRA (chandiapa), pesetas 2.800; 2.200 metros.—1, «MEXICAN EAGLE» («Aleppo» «Pioles»), 54 (Cooke), del conde de la Cimetra; 2, «Captain Mitchell», 61 (A. Díez), de «Ginestas», 56 (Higson), del marqués de Triana.

No colocados: 3, «Royal», 52 (Andrade); 4, «Londra», 57 (V. Díez); 5, «Vestral», 59 (*Belmonte); 7, «Prince d'Amour», 56 (Prior); 8, «Saint Florin», 59 (Leforestier), y 9, «Le Plémont», 47 (Robertson).

Ventajas: un cuerpo, tres cuerpos.

Tiempo: dos minutos, veintiseis segundos dos quintos.

Ganador, 17,50 pesetas; colocados, 7, 9,50 y 9, respectivamente.

PUGILATO

NUOVA YORK, 6.—Se confirma que el campeón Carpenter-Mac Tighe, que debía celebrarse el día 14 de julio próximo, ha sido aplazado hasta el día 11 de agosto.

FOOTBALL

LISBOA, 6.—La Asociación portuguesa de «football» ha invitado al Club Español de Barcelona, para que se juegue un partido en esta capital. Ha sido aceptada la invitación, y se espera a los jugadores en el mes actual.

LISBOA, 6.—Los militares españoles que han venido a Lisboa para disputarse con el «team» portugués la copa que regala el capitán general de Madrid están siendo muy agasajados por sus compañeros los militares de Lisboa. Con éstos han realizado en automóvil varias excursiones a los alrededores de la capital. El Club Español ha ofrecido una excursión en su honor, y los oficiales españoles que acompañan al equipo han ofrecido a sus compañeros lusitanos un banquete.

AVIACION

AERODROMO DE VILLACOUBLAY, 6. El comandante Vuillemin, uno de los concurrentes a las pruebas en que se disputa la Copa Michelin y en cuyo poder se hallaba éste con un record de 2.810 kilómetros, ha llegado a este aeródromo después de efectuar un recorrido de 2.850 kilómetros en veintiseis horas, veinte minutos.

EXCURSIONISMO

La Sociedad Deportiva Excursionista, aprovechando el nuevo horario de verano, organiza una excursión a Pinar de Llanos para el día 10 del actual e invita a todos sus socios y cuantas personas deseen acompañarlo.

Se efectuará la excursión en la siguiente forma: salida de Madrid en el tren de las seis y veinticinco de la mañana, aparcándose en San Rafael y siguiendo la Cañada Real Leonesa a Pinar de Llanos, donde se hará el descanso para comer, regresando por la Arqueta de San Juan y Puerto de Malagón a El Escorial, para tomar el tren de las diez de la noche.

FOOTBALL

En vísperas de la Asamble del Consejo Internacional de la «Football Association», que tendrá lugar mañana en Londres, se han reunido en dicha población los miembros de la Federación inglesa, a fin de estudiar dos cuestiones relativas a dos reglas del juego: la del «colts» y del «golpe franco». Respecto a la primera, 71 delegados votaron a favor para que dicha regla se tomase en consideración, mientras 36 lo hicieron en contra. Teniendo en cuenta que los acuerdos disponen que es preciso la aprobación de las dos terceras partes de los miembros, la proposición queda denegada.

En cambio, se aprobó por unanimidad la cuestión del «golpe franco».

Verosímilmente a la regla 10—que es la que trata sobre el particular—se añadirá lo siguiente: «Todos los jugadores, a excepción del guardameta contrario, deberán situarse fuera de la superficie de castigo, y ningún jugador, excepto el que tira el golpe franco, podrá aproximarse a menos de nueve metros del balón antes de ser lanzado.»

La selección que jugará contra el Athletic Club de Bilbao, campeón de España, para solemnizar sus bodas de plata el domingo próximo, se lo marará así:

Zamora (R. C. D. Español, de Barcelona), Vallana (Arenas Club, de Guecho)—Arrate (Real Sociedad, de San Sebastián)—Baibino (Real Fortuna, de Vigo)—René Petit (Real Unión, de Irún)—Samitier (F. C. Barcelona), Moncho Gil (Real Sporting, de Vigo)—Bernabeu (Real Madrid F. C.)—Cros (C. D. Europa, de Barcelona)—(7)—Argüelles (Real Sporting, de Gijón).

No pudiendo trasladarse Triana, Bernabeu jugará el interior derecho, y quedará vacante la posición de interior izquierdo. Ninguno de los dos suplentes designados podrá desempeñar, y los organizadores deben darse prisa en buscar el sustituto.

Ya que se pretende reunir de todas las regiones, ¿por qué no se piensa en Andalucía y Levante, aunque baje un poco la calidad del jugador?

ALICANTE, 7.—Meteor, de Praga-Club de Natación, 2-2.

En el partido internacional celebrado en Ginebra Alemania venció a Suiza por 2-1.

LAWN TENNIS

El Athletic Club se ha encargado de la organización del importante concurso para disputarse dos copas del Ayuntamiento, una para caballeros y otra para señoras, ambas en partido individual.

Han quedado abiertas las inscripciones las que se cerrarán mañana sábado, a las once de la noche. Los concursos comenzarán el día 11.

Veámos los resultados de los últimos partidos por la Copa Davis:

HOLLANDA contra ITALIA: VAN LEBNNEP (holandés) venció a Morpurgo, por 6-1, 0-6, 6-3, 6-1.

DIEMER KOOL (holandés) venció a Colombo, por 6-2, 6-1, 5-7, 6-4.

DIEMER KOOL-VAN LEBNNEP (holandés) vencieron a Morpurgo-Balbi, por 6-4, 6-3, 6-3.

SUIZA contra CHECOSLOVAQUIA: ASCHLIMAN (suizo) venció a Berna, en 3 sets contra 1.

MARTIN (suizo) venció a Rohrer, en 3 sets contra 2.

IRLANDA contra INDIA: DEAN-PYZEE (indio) vencieron a Melander-Cropper, por 0-6, 6-3, 8-6, 4-6, 8-6.

VINOS PUROS DE MESA BOBEGAS COOPERATIVAS

HARO (Rioja Alta)

Cosechan anualmente 5.000.000 de litros

Los almacenistas contra la tasa del azúcar

Esta Comisión de almacenistas de azúcar visitó al señor Gasset para protestar contra la decisión del Gobierno de señalar tasa al azúcar, siendo así que ese artículo se eleva de precio en el extranjero.

El ministro contestó a sus visitantes diciendo que sentía mucho no poder acceder a su demanda por ser deber suyo defender los intereses del consumidor y no haber causas que motivaran el alza, puesto que las existencias actuales han sido elaboradas en condiciones de a las que se venían a los precios que hasta aquí han regido.

Lamenta el ministro que algún almacenista, confiado en el alza, haya adquirido azúcar a precios no conformes en el mercado, mas si así fuese tal pérdida puede quedar compensada con otras ganancias habidas.

ESTANCO DESVALIJADO

Lotería, sellos y tabaco por valor de 3.075 pesetas

Don José Salvany, de veintenta y nueve años, con domicilio en la Avenida del Conde de Peñalver, 1, denunció que el abár de Mérida el estanco, propiedad de su hermano, sito en la ciudad casa, se encontró con los cueros violentados, notando la falta de 42 billetes de la Lotería, 1.800 sellos de Correo de diferentes precios, 600 móviles, 600 cajetillas y otros tabacos, por un valor total de 3.075 pesetas.

Teatro Cómico

¡CALLA, CORAZON!

OBRA MAESTRA DE SASSONE

La comedia de mayor éxito del año

Así lo reconoce la crítica y el público, que llena a diario el teatro, tanto, que se despacha en contaduría con ocho días de anticipación. Sábado tarde, semana inglesa, a petición, ¡Calla, Corazon! Sábado noche y domingo tarde y noche, ¡Calla, Corazon!

En una timba clandestina pierde 11.000 duros

La Policía, enterada de que con males artes le habían sido ganadas en el juego 54.000 pesetas a Marcelino Gilgado Guirado, propietario de la pescadería sita en Atocha, 38, realizó ayer la detención de seis o siete individuos implicados en el delito, entre ellos el dueño del piso donde funcionaba la «timba» clandestina, Zorrilla, 11.

Pertenece ésta a las que en el cargo de los jugadores se denominan «cañotes», por cambiar de domicilio con suma frecuencia, aunque la empresa sea la misma, como medio de impedir sorpresas de las autoridades.

A Marcelino le convencieron para que probase fortuna, asegurándole los «ganchos» una ganancia fastuosa.

El comisario del distrito del Congreso, señor Ortiz, realizó el servicio, teniendo que luchar en primer término con el silencio del pescadero, que no quería delatar, por temor a comprometerse. Pasó también a la comparecencia judicial, junto con los empleados al servicio del negocio.

Sábase igualmente que Marcelino no es el único «punto» que ha sido «desplumador» por tal sistema.

Casa Real

Con el Monarca despachó ayer mañana solemnemente el presidente del Consejo, don Práxedes Mateo Sagasta, el señor Ortega Morcón a dar las gracias a sus majestades por el pésame que le enviaron en la muerte de su hermano.

El Rey, con sus ayudantes general Barrera y coronel marqués de Zarco, marchó a Tetuán de las Victorias a visitar al cuartel de la Remonta.

